



Licenciatura Oficial Universitaria Derecho

Idioma: Español

Modalidad: 100% online Duración: 3 años y 4 meses

Fecha de vigencia RVOE: 25/01/2022

Acceso web: www.techtitute.com/mx/derecho/licenciatura-universitaria/licenciatura-universitaria-derecho

Índice

Presentación del programa

pág. 4

Objetivos docentes

pág. 50

02

¿Por qué estudiar en TECH? Plan de estudios

06

Salidas profesionales

Metodología de estudio

pág. 70

pág. 8

Idiomas gratuitos

pág. 58

Titulación

Requisitos de acceso

Convalidación de asignaturas

pág. 44

pág. 12

pág. 62

pág. 80

Máster Título Propio gratuito

pág. 66

Homologación del título

pág. 84

Proceso de admisión





tech 06 | Presentación del programa

El Derecho es una disciplina que se ha desarrollado desde hace siglos. Por ejemplo, ya en Grecia y Roma existían códigos por los que se regían sus sociedades y que debían respetarse para garantizar una convivencia pacífica. Así, desde sus orígenes, esta disciplina ha servido para organizar gobiernos y sociedades, de forma que el objetivo principal sea conseguir que estas funcionen correctamente y evitar que se produzcan injusticias. En la actualidad, el Derecho se encuentra dividido en diferentes áreas de especialización (como el Derecho Constitucional, Administrativo o Fiscal), por lo que los profesionales necesitan contar con una profunda comprensión de cada una de ellas para dar respuesta a todos los retos contemporáneos de este ámbito.

Con el objetivo de facilitar esta labor, TECH ha creado una pionera Licenciatura Oficial Universitaria en Derecho. Elaborada por auténticas referencias en este sector, el itinerario académico profundizará en aspectos que abarcan desde la Sociología o fundamentos del sistema político hasta las especificidades de la lógica jurídica. De este modo, los egresados desarrollarán competencias avanzadas identificar, analizar y resolver problemas legales complejos mediante el uso adecuado de herramientas jurídicas y el desarrollo del pensamiento crítico.

Asimismo, este programa cuenta con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) otorgado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), lo que garantiza la validez oficial del título en México. Esta acreditación proporciona abrirá a los egresados del temario las puertas a disímiles oportunidades profesionales.

Por otro lado, esta titulación se fundamenta en el disruptivo sistema del *Relearning*, impulsado por TECH. Gracias a este, los profesionales reducirán las horas de estudio y afianzarán de manera sólida los conceptos abordados a lo largo de este plan de estudios. Lo único que necesitarán los alumnos es un dispositivo con conexión a internet (sirviendo su *smartphone*, ordenador o *tablet*) para adentrarse en la plataforma virtual y acceder a los recursos didácticos más dinámicos del mercado académico.







Desarrollarás habilidades de análisis crítico sobre problemas jurídicos completos e identificarás las implicaciones legales y posibles soluciones dentro del marco normativo"





tech 10 | ¿Por qué estudiar en TECH?

La mejor universidad online del mundo según FORBES

La prestigiosa revista Forbes, especializada en negocios y finanzas, ha destacado a TECH como «la mejor universidad online del mundo». Así lo han hecho constar recientemente en un artículo de su edición digital en el que se hacen eco del caso de éxito de esta institución, «gracias a la oferta académica que ofrece, la selección de su personal docente, y un método de aprendizaje innovador orientado a formar a los profesionales del futuro».

El mejor claustro docente top internacional

El claustro docente de TECH está integrado por más de 6.000 profesores de máximo prestigio internacional. Catedráticos, investigadores y altos ejecutivos de multinacionales, entre los cuales se destacan Isaiah Covington, entrenador de rendimiento de los Boston Celtics; Magda Romanska, investigadora principal de MetaLAB de Harvard; Ignacio Wistumba, presidente del departamento de patología molecular traslacional del MD Anderson Cancer Center; o D.W Pine, director creativo de la revista TIME, entre otros.

La mayor universidad digital del mundo

TECH es la mayor universidad digital del mundo. Somos la mayor institución educativa, con el mejor y más amplio catálogo educativo digital, cien por cien online y abarcando la gran mayoría de áreas de conocimiento. Ofrecemos el mayor número de titulaciones propias, titulaciones oficiales de posgrado y de grado universitario del mundo. En total, más de 14.000 títulos universitarios, en once idiomas distintos, que nos convierten en la mayor institución educativa del mundo.









nº1 Mundial Mayor universidad online del mundo

Los planes de estudio más completos del panorama universitario

TECH ofrece los planes de estudio más completos del panorama universitario, con temarios que abarcan conceptos fundamentales y, al mismo tiempo, los principales avances científicos en sus áreas científicas específicas. Asimismo, estos programas son actualizados continuamente para garantizar al alumnado la vanguardia académica y las competencias profesionales más demandadas. De esta forma, los títulos de la universidad proporcionan a sus egresados una significativa ventaja para impulsar sus carreras hacia el éxito.

Un método de aprendizaje único

TECH es la primera universidad que emplea el *Relearning* en todas sus titulaciones. Se trata de la mejor metodología de aprendizaje online, acreditada con certificaciones internacionales de calidad docente, dispuestas por agencias educativas de prestigio. Además, este disruptivo modelo académico se complementa con el "Método del Caso", configurando así una estrategia de docencia online única. También en ella se implementan recursos didácticos innovadores entre los que destacan vídeos en detalle, infografías y resúmenes interactivos.

La universidad online oficial de la NBA

TECH es la universidad online oficial de la NBA. Gracias a un acuerdo con la mayor liga de baloncesto, ofrece a sus alumnos programas universitarios exclusivos, así como una gran variedad de recursos educativos centrados en el negocio de la liga y otras áreas de la industria del deporte. Cada programa tiene un currículo de diseño único y cuenta con oradores invitados de excepción: profesionales con una distinguida trayectoria deportiva que ofrecerán su experiencia en los temas más relevantes.

Líderes en empleabilidad

TECH ha conseguido convertirse en la universidad líder en empleabilidad. El 99% de sus alumnos obtienen trabajo en el campo académico que ha estudiado, antes de completar un año luego de finalizar cualquiera de los programas de la universidad. Una cifra similar consigue mejorar su carrera profesional de forma inmediata. Todo ello gracias a una metodología de estudio que basa su eficacia en la adquisición de competencias prácticas, totalmente necesarias para el desarrollo profesional.

empleabilidad



La universidad mejor valorada por sus alumnos

La web de valoraciones Trustpilot ha posicionado a TECH como la universidad mejor valorada del mundo por sus alumnos. Este portal de reseñas, el más fiable y prestigioso porque verifica y valida la autenticidad de cada opinión publicada, ha concedido a TECH su calificación más alta. 4.9 sobre 5. atendiendo a más de 1.000 reseñas recibidas. Unas cifras que sitúan a TECH como la referencia universitaria absoluta a nivel internacional

El gigante tecnológico norteamericano ha otorgado a TECH la insignia Google Partner Premier. Este galardón, solo al alcance del 3% de las empresas del mundo, pone en valor la experiencia eficaz, flexible y adaptada que esta universidad proporciona al alumno. El reconocimiento no solo acredita el máximo rigor, rendimiento e inversión en las infraestructuras digitales de TECH, sino que también sitúa a esta universidad como una de las compañías tecnológicas más punteras del mundo.





tech 14 | Plan de estudios

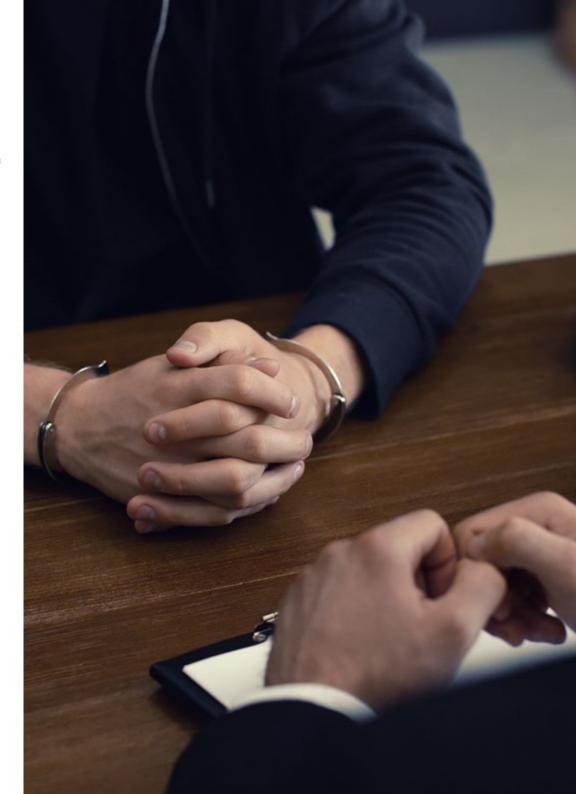
Además del temario específico de esta titulación universitaria, los alumnos encontrarán en el Campus Virtual una biblioteca online repleta de recursos multimedia presentes en formatos como resúmenes interactivos, casos de estudio, lecturas especializadas e incluso vídeos explicativos. De este modo, los profesionales disfrutarán de una experiencia académica dinámica y amena, que les permitirá integrar los conceptos claves de manera progresiva a la par que natural.



Tendrás a tu disposición las estrategias de mediación de conflictos más efectivas, lo que te permitirá hallar soluciones pacíficas y eficientes sin tener que acudir a los Tribunales"

Dónde, cuándo y cómo se imparte

Esta Licenciatura Oficial Universitaria se ofrece 100% online, por lo que el alumno podrá cursarlo desde cualquier sitio, haciendo uso de una computadora, una tableta o simplemente mediante su *smartphone*. Además, podrá acceder a los contenidos de manera offline, bastando con descargarse los contenidos de los temas elegidos en el dispositivo y abordarlos sin necesidad de estar conectado a Internet. Una modalidad de estudio autodirigida y asincrónica que pone al estudiante en el centro del proceso académico, gracias a un formato metodológico ideado para que pueda aprovechar al máximo su tiempo y optimizar el aprendizaje.



En esta Licenciatura con RVOE, el alumnado dispondrá de 40 asignaturas que podrá abordar y analizar a lo largo de 3 años y 4 meses de estudio.

| Asignatura 1 | Introducción al estudio del derecho |
|---------------|-------------------------------------|
| Asignatura 2 | Historia del derecho en México |
| Asignatura 3 | Sociología |
| Asignatura 4 | Filosofía del derecho |
| Asignatura 5 | Sistema político mexicano |
| Asignatura 6 | Metodología jurídica |
| Asignatura 7 | Derecho procesal |
| Asignatura 8 | Teoría del Estado |
| Asignatura 9 | Derecho romano |
| Asignatura 10 | Derechos humanos |
| Asignatura 11 | Lógica jurídica |
| Asignatura 12 | Teoría general del proceso |
| Asignatura 13 | Derecho civil I |
| Asignatura 14 | Derecho civil II |
| Asignatura 15 | Derecho procesal civil |
| Asignatura 16 | Comunicación oral y escrita |
| Asignatura 17 | Derecho sucesorio |
| Asignatura 18 | Derecho familiar |
| Asignatura 19 | Derecho penal I |
| Asignatura 20 | Derecho penal II |

| Asignatura 21 | Derecho procesal penal |
|---------------|---|
| Asignatura 22 | Derecho constitucional |
| Asignatura 23 | Juicio de amparo |
| Asignatura 24 | Derecho administrativo |
| Asignatura 25 | Derecho mercantil I |
| Asignatura 26 | Derecho mercantil II |
| Asignatura 27 | Derecho laboral I |
| Asignatura 28 | Derecho laboral II |
| Asignatura 29 | Derecho internacional público y privado |
| Asignatura 30 | Derecho fiscal I |
| Asignatura 31 | Derecho fiscal II |
| Asignatura 32 | Derecho procesal fiscal |
| Asignatura 33 | Derecho notarial y registral |
| Asignatura 34 | Derecho bancario |
| Asignatura 35 | Oratoria |
| Asignatura 36 | Medios alternos de solución de conflictos |
| Asignatura 37 | Juicios orales |
| Asignatura 38 | Ética profesional |
| Asignatura 39 | Entrevista |
| Asignatura 40 | Jurisprudencia |

tech 16 | Plan de estudios

Así, los contenidos académicos de estas asignaturas abarcan también los siguientes temas y subtemas:

Asignatura 1

Introducción al estudio del derecho

1.1. El derecho y las normas jurídicas

- 1.1.1. Concepto de derecho
- 1.1.2. Concepto de deber
- 1.1.3. La norma

1.2. Clasificación de las normas jurídicas

- 1.2.1. Criterios
- 1.2.2. Clasificación

1.3. Fuentes del derecho

- 1.3.1. Fuentes formales
- 1.3.2. Fuentes reales
- 1.3.3. Fuentes históricas

1.4. Acepciones del término derecho

- 1.4.1. Derecho positivo y derecho vigente
- 1.4.2. Derecho objetivo y derecho subjetivo
- 1.4.3. Derecho real y derecho personal

1.5. Lenguaje normativo

- 1.5.1. Conceptos de ley, norma y regla
- 1.5.2. Notas que distinguen los sistemas normativos

1.6. El Estado y derecho

- 1.6.1. Conceptos de justicia
- 1.6.2. Estado y sus elementos
- 1.6.3. Estado mexicano

1.7. El derecho como ciencia

- 1.7.1. Disciplinas jurídicas especiales
- 1.7.2. Disciplinas jurídicas auxiliares

1.8. Hechos y actos jurídicos

- 1.8.1. Supuestos jurídicos
- 1.8.2. Concepto de hecho jurídicos
- 1.8.3. Concepto de actos jurídicos

1.9. Sujetos de derecho

- 1.9.1. Persona física
- 1.9.2. Persona moral o jurídica
- 1.9.3. Atributos de las personas físicas

1.10. Interpretación jurídica

- 1.10.1. Concepto de técnica jurídica
- 1.10.2. Métodos de interpretación
- 1.10.3. Reglas de interpretación

Asignatura 2

Historia del derecho en México

2.1. El derecho mexicano

- 2.1.1. Fuentes histórico- jurídicas
- 2.1.2. Cronología de la historia del derecho mexicano
- 2.1.3. Importancia del estudio de la historia del derecho mexicano

2.2. Instituciones de justicia

- 2.2.1. Justicia ordinaria real y supremo conseio de las Indias
- 2.2.2. Jurisdicciones especiales y privativas
- 2.2.3. Juzgado general de indios
- 2.2.4. Consulado
- 2.2.5. Tribunal de Minería
- 2.2.6. Fuero eclesiástico
- 2.2.7. Inquisición
- 2.2.8. Fuero militar
- 2.2.9. Control de funcionarios públicos
- 2.2.10. Juicio de residencia

2.3. Derecho prehispánico

- 2.3.1. Concepto de derecho prehispánico, características e importancia de su estudio
- 2.3.2. Fuentes para el estudio del derecho azteca
- 2.3.3. Consideraciones generales del derecho de los mayas
- 2.3.4. El mundo prehispánico antes de la conquista y su influencia en la evolución del derecho mexicano
- 2.3.5. Organización política, la familia, el comercio, el derecho penal

2.4. Derecho castellano

- 2.4.1. Elementos constitutivos, evolución, fuentes para su estudio
- 2.4.2. Derecho romano-bizantino y su influencia en el derecho castellano
- 2.4.3. La obra jurídica de Alfonso X "El Sabio" y el derecho foral
- 2.4.4. Antecedentes del amparo mexicano (los greujes de Aragón)
- 2.4.5. Capitulaciones de Santa Fe. Primera configuración política de las Indias
- 2.4.6. Aportaciones de Hernán Cortés (materia civil, económica y agraria), su visión de la nacionalidad
- 2.4.7. La conquista y sus bases jurídicas
- 2.4.8. Instituciones jurídicas (capitulaciones, hueste, repartimiento y encomienda, aportaciones fundamentales de Vitoria y Suárez)

2.5. Derecho indiano y novohispano

- 2.5.1. Sistema jurídico indiano
- 2.5.2. Fuentes del derecho indiano
- 2.5.3. Autoridades indianas

- 2.5.4. Aplicación del derecho indiano: los vasallos
- 2.5.5. Administración de justicia y jurisdicciones especiales y privativas
- 2.5.6. Breve referencia al derecho privado
- 2.5.7. Crisis política y jurídica del virreinato
- 2.5.8. Régimen de intendencias, antecedente del movimiento de independencia.

2.6. La época de la independencia

- 2.6.1. Bases jurídicas de la Independencia
 - 2.6.1.1. El conflicto de 1808
 - 2.6.1.2. Constitución de Cádiz
 - 2.6.1.3. Proyecto insurgente
 - 2.6.1.4. Constitución de Apatzingán
 - 2.6.1.5. Tratados de Córdoba
 - 2.6.1.6. Acta de Independencia
- 2.6.2. Evolución constitucional (constituciones federalistas y centralistas)
- 2.6.3. Aplicación del derecho y supervivencia del derecho indiano
- 2.6.4. Intentos codificadores

2.7. Relación entre el Estado mexicano y la Iglesia

- 2.7.1. Reivindicación del patronato
- 2.7.2. Separación de competencias en la Constitución de 1857
- 2.7.3. Leves de Reforma
- 2.7.4. Delimitación de competencias

2.8. Derecho mexicano durante la Revolución

2.8.1. El Derecho de la restauración de la República hasta el Porfiriato

| 2.8.2. Periodo de la Revolución 2.8.2.1. Causas 2.8.2.2. Resultados | | 3.2. | predo | iones sociales ominantes | | 3.6.4. 3.6.5. | Roles y partes en los procesos jurídicos Fiscales | 3.10 | en Mé | | |
|---|---------|---|-------|---|--|------------------|---|--|--------|---|---|
| | | 2.8.2.3. Planes políticos | | 3.2.1. | Sociedad y población | | 3.6.6. | Actores | | 3.10.1. | Principales escuelas sociológicas y sus exponentes |
| | 2.8.3. | 2.8.2.4. Legislación resultante Inestabilidad política, social | | 3.2.2. 3.2.3. 3.2.4. | Grupos sociales Rol social Tipos de relaciones sociales | | 3.6.7. 3.6.8. | Demandados Víctimas | | 3.10.2. | Tendencias sociológicas contemporáneas |
| | 2.8.4. | y económica El Derecho Social Mexicano | | 3.2.5. | Clases sociales | | 3.6.9. | El pluralismo jurídico y los grupos indígenas | | 3.10.3. | Desarrollo y evolución del pensamiento social en México |
| | 2.8.5. | El conflicto religioso | 3.3. | Estru | ctura y organización social | | 3.6.10. | Validez y eficacia del derecho | | | periodifficitto occidi eri mexico |
| | 2.8.6. | El Plan Sexenal | | 3.3.1. | La familia | | 3.6.11. | Control social | Asia | gnatura | 4 |
| 2.9. | Const | itución de 1917 | | 3.3.2. | La escuela | | 3.6.12. | Orden contra represión | | - | l derecho |
| | 2.9.1. | Congreso Constituyente | | 3.3.3. | Los medios de comunicación | | 3.6.13. | El derecho como instrumento de control | | | |
| | 2.9.2. | Características | | 3.3.4. | La nación y el Estado | 3.7. | Class | s sociales | 4.1. | Asped | ctos Generales |
| | 2.9.3. | Proyecto de Constitución | | 3.3.5. | La iglesia | 3.7. | | | | 4.1.1. | Concepto de lógica |
| | | y promulgación | | 3.3.6. | Educación y procesos de socialización | | • | atificación social | | 4.1.2. | Concepto de filosofía |
| 2.10. | Derec | ho mexicano a partir | | 3.3.7. | Cultura, sociedad e individuo | | 3.7.1. | Concepto de estratificación social | | 4.1.3. | Concepto de ética |
| | de la (| Constitución de 1917 | | 3.3.8. | Instituciones sociales | | 3.7.2. | Teoría de clases sociales | 4.2. | Lógic | a |
| | 2.10.1. | Reformas constitucionales de 1917 | 3.4. | | rrollo y evolución | 3.8. | Camb | io social | | 4.2.1. | Principios lógicos |
| | | a 1985 2.10.2. Reformas constitucionales de 1986 a 2017 | 3.4. | de la sociología del derecho | | | 3.8.1. | Evolución y cambio social Factores y condiciones del cambio social | | 4.2.2. | Tautología y contradicciones |
| | 2.10.2. | | | 3.4.1. Conceptos básicos | 3.8.2. | | | | 4.2.3. | Lógica de proposiciones y de términos, el silogismo, la inducciór | |
| | | | | | 3.4.1.1. Poder | | 3.8.3. | Agentes de cambio social | | 4.2.4. | Lógica aplicada al derecho |
| Asio | natura | 3 | | | 3.4.1.2. Legitimidad | 3.9. | Institu | uciones jurídicas sociales | | 4.2.5. | Ontología legal |
| _ | ología | | | | 3.4.1.3. Legalidad | | 3.9.1. | Relación Estado - Constitución | 4.3. | Ética | |
| 3.1. | | mentos históricos | | 3.4.2. 3.4.3. | Política y sus implicaciones Origen y desarrollo de la sociología | | 3.9.2. | Administración e impartición de justicia | | 4.3.1. | Sentido objetivo y subjetivo de la moral |
| | de la s | sociología | | del derecho | | | 3.9.3. | Fuerzas conservadoras | | 4.3.2. | Valoración moral |
| | 3.1.1. | Origen | 3.5. | Corri | entes de la sociología jurídica | | | y reformadoras del derecho | | 4.3.3. | Ética individual y social |
| | 3.1.2. | Concepto y objeto | | 3.5.1. | Vida social y vida jurídica | | 3.9.4. | Fuerzas sociales que actúan sobre la legislación | 4.4. | Objete | o de estudio de la filosofía |
| | 3.1.3. | Preliminares de su formación | | 3.5.2. | Funciones sociales del derecho | | 3.9.5. | Influencia social en el proceso | | • | erecho |
| | | 3.1.3.1. Augusto Comte 3.1.3.2. Herbert Spencer | | 3.5.3. La sociología y su relación con el derecho | | 3.9.6. | de creación normativa Visión social de la aplicación | | 4.4.1. | El estudio del derecho como fenómeno y ciencia | |
| | | 3.1.3.3. Emilio Durkheim | 3.6. | Norm | as y roles | | 0.5.0. | de la ley | | 4.4.2. | Problemas fundamentales |
| | | 3.1.3.4. Carl Marx | | 3.6.1. | Del abogado | | | | | | de la filosofía del derecho |
| | | 3.1.3.5. Max Webber | | 3.6.2. | Del juzgador | | | | | 4.4.3. | Epistemología, lógica y |
| | 3.1.4. | La sociología y las ciencias sociales | | 3.6.3. | De la policía | | | | | | argumentación jurídicas |

tech 18 | Plan de estudios

4.5. Principales corrientes de la Filosofía del Derecho y de la Ciencia Jurídica

- 4.5.1. Corrientes antiguas
- 4.5.2. Corrientes contemporáneas
- 4.5.3. Relación del derecho con otras ciencias

4.6. Definición de derecho de acuerdo a varios autores

- 4.6.1. El problema de la definición de derecho
- 4.6.2. Análisis de los elementos esenciales de la definición de derecho
- 4.6.3. Definición del derecho según García Máynez (los tres círculos, valoración crítica)
- 4.6.4. Definición de derecho según Villoro Torazo
- 4.6.5. Definición de derecho según Álvarez Ledesma

4.7. Principales teorías jurídicas contemporáneas

- 4.7.1. Positivistas
 - 4.7.1.1. John Austin
 - 4.7.1.2. H. L. A. Hart
 - 4713 R Dworkin
- 4.7.2. lusnaturalistas
 - 4.7.2.1. John Finnis
 - 4.7.2.2. J. Rawls
- 4.7.3. Realistas
 - 4.7.3.1. O. W. Holmes
 - 4.7.3.2. D. Kennedy

4.8. La estimativa jurídica

- 4.8.1. Ramas de la filosofía del derecho 4.8.1.1. Ética y derecho
 - 4.8.1.2. Axiología y teleología
- 4.8.2. Hombre, cultura y valores

4.9. El Derecho como manifestación cultural

- 4.9.1. Derecho y moral
- 4.9.2. Derechos humanos v derecho natural

4.10. Proyección de valores en el mundo de lo jurídico

- 4.10.1. Bien común
- 4.10.2. Justicia
- 4.10.3. Seguridad jurídica
- 4.10.4. El libre albedrío, la responsabilidad jurídica, el nexo de imputación y su diferencia con la imputabilidad

Asignatura 5

Sistema político mexicano

Conceptos básicos del sistema político

- 5.1.1. Utilidad del estudio del sistema político para el análisis político
- 5.1.2. El poder del Estado
- 5.1.3. El Estado y sus características

5.2. El sistema político mexicano

- 5.2.1. Estado, gobierno, régimen y sistema político
- 5.2.2. El debate acerca del tamaño del Estado
- 5.2.3. La formación del Estado mexicano

5.3. Una perspectiva histórica sobre la formación del Estado mexicano

- 5.3.1. Evolución política del Estado en el siglo XX
- 5.3.2. El presidencialismo en México
- 5.3.3. Perspectiva jurídica sobre el Estado mexicano

5.4. Presidencialismo

- 5.4.1. Dinámica del presidencialismo a partir de 1917
- 5.4.2. Legitimación constitucional

5.5. Los poderes de la Unión

- 5.5.1. Los factores del poder presidencial
- 5.5.2 Las funciones del Estado
- 5.5.3 La reforma del Estado
- 5.5.4. Las reformas del gobierno

5.6. La participación y los partidos políticos

- 5.6.1. El nacimiento de los partidos políticos
- 5.6.2. El régimen de partidos en México

5.7. Régimen electoral en México

- 5.7.1. El nacimiento de la vida electoral en México
- 5.7.2. Las instituciones electorales en el siglo XX
- 5.7.3. La vida electoral a partir de la reforma de 1977
- 5.7.4. Los grandes temas del debate electoral
- 5.7.5. La distribución del voto
- 5.7.6. La identidad partidista

5.8. Las preferencias electorales

- 5.8.1. El realineamiento electoral
- 5.8.2. Número de partidos
- 5.8.3. Competitividad, volatilidad v escisión electoral
- 5.8.4. Nuevas formas de participación social
- 5.8.5. Nuevos puntos de poder político en México

5.9. Grupos de presión

- 5.9.1. Diferencia entre grupos de presión y partidos políticos
- 5.9.2. Repercusión social de los grupos de presión

5.10. Los poderes federales en la constitución

- 5.10.1. División de poderes
- 5.10.2. Características

Asignatura 6

Metodología jurídica

6.1. La investigación científica

- 6.1.1. Ciencia y conocimiento científico
- 6.1.2. La metodología de la investigación
- 6.1.3. La investigación científica

6.2. Métodos generales de investigación

- 6.2.1. Inductivo
- 6.2.2. Deductivo
- 6.2.3. Analítico
- 6.2.4. Sintético

6.3. Etapas de la fase investigadora del método científico

- 6.3.1. Observación
- 6.3.2. Planteamiento del problema
- 6.3.3. Formulación de hipótesis
- 6.3.4. Comprobación y verificación de hipótesis

6.4. Proyecto de investigación

- 6.4.1. Elección del tema
- 6.4.2. Planteamiento del problema
- 6.4.3. Formulación de hipótesis
- 6.4.4. Elaboración de objetivos generales y específicos
- 6.4.5. Justificación
- 6.4.6. Revisión de la literatura / Marco teórico
- 6.4.7. Metodología
- 5.4.8. Elaboración del esquema de trabajo y cronograma de actividades
- 6.4.9. Informe final conclusiones

6.5. Marco teórico Funciones del marco teórico 6.5.1. 6.5.2. Proceso de revisión documental 6.5.3. Registros bibliográficos 6.6. Fuentes de información 661 Bases de datos 662 Recolección de datos 6.7. Validez 6.7.1. Interna 6.7.2. Externa 6.7.3. Tipos adicionales 6.8. Fiabilidad 6.8.1. Estadística

6.9. Errores de investigación

6.9.1. Error tipo 16.9.2. Error tipo 2

6.10. La metodología científica aplicable al derecho

Consistencia interna

6.10.1. Conceptualización de metodología jurídica

6.10.2. Concepto y problemática de la ciencia jurídica

Asignatura 7

682

Derecho procesal

7.1. La función jurisdiccional

7.1.1. Contenido7.1.2. Sus diferen

1.2. Sus diferencias con la administrativa

7.1.3. Bases constitucionales del ejercicio de la función jurisdiccional

7.1.4. Enunciación

| 7.1.5. | Los conflictos intersubversivos de intereses |
|--------|--|
| | 7.1.5.1. Concepto |

7.1.5.2. Elementos 7.1.5.3. Enunciación

7.1.5.4. Contenido

7.2. El derecho procesal

7.2.1. Concepto

7.2.2. Integración

7.2.3. Unidad o diversidad conceptual

7.2.4. Su relación con las diversas ramas del derecho

7.2.5. Fuentes

7.2.6. Fundamentos del derecho procesal

7.2.7. Significado

7.2.8. Características

7.2.9. Enunciación

7.3. La acción

7.3.1. Concepto elementos

7.3.2. Doctrinas contemporáneas

7.3.3. La acción en nuestro sistema

7.3.4. La jurisdicción

7.3.5. Ejercicio

7.4. El proceso

7.4.1. Concepto

7.4.2. Naturaleza

7.4.3. Desarrollo

7.4.4. Incidencias

7.4.5. Conclusión

7.4.6. La competencia

7.4.7. Clases

7.4.8. Factores determinantes

7.4.9. Solución de los conflictos de competencia

7.5. Los sujetos del proceso

7.5.1. Concepto

7.5.2. Enunciación

7.5.3. Facultades

7.5.4. Intervención en el proceso

7.5.5. La pretensión

7.5.6. Concepto

7.5.7. Sus diferencias con la acción

7.5.8. Clasificación

7.6. La defensa

7.6.1. En sentido amplio

7.6.2. En sentido estricto

7.6.3. La excepción

7.6.4. Clasificación

7.6.5. La resistencia en los diferentes procesos

7.6.6. Las actuaciones fiscales

7.6.7. La prueba

7.6.8. Los incidentes

7.7. Las resoluciones judiciales

7.7.1. Requisitos

7.7.2. Clasificación

7.7.3. Efectos

7.7.4. La sentencia definitiva

7.7.5. La impugnación de las actuaciones judiciales

7.7.6. Concepto de agravio

7.7.7. La litis en los recursos

7.7.8. Tramites

7.8. La cosa juzgada

7.8.1. Concepto

7.8.2. Elementos

7.8.3. Efectos

7.8.4. La ejecución

7.8.5. Clases de ejecución

7.8.6. Tramite

7.8.7. La oposición de la ejecución

7.9. El juicio arbitral y justicia de paz

7.9.1. Concepto

7.9.2. Naturaleza el laudo

7.9.3. Diferencia entre arbitraje y proceso

7.9.4. Procedencia de la justicia de la paz

7.9.5. Tramite

7.9.6. La conclusión del proceso

7.9.7. Causas del proceso

7.9.8. Efectos del proceso

7.10. Los procedimientos para procesales

7.10.1. Concepto, enunciación y contenido

7.10.2. Los asuntos judiciales no contenciosos

7.10.3. La jurisdicción voluntaria

Asignatura 8

Teoría del Estado

8.1. Fundamentos de la teoría política

8.1.1. El Estado como objeto de conocimiento

8.1.2. Disciplinas que estudian al Estado

8.1.3. La teoría política y sus funciones

8.1.4. Concepciones sobre el Estado

8.1.5. El Estado y el derecho 8.2. Desarrollo histórico de la teoría

política8.2.1. El pensamiento político

en la antigüedad 8.2.2. Ideas políticas en la Edad Media

8.2.3. Características del pensamiento político durante la época del absolutismo

8.2.4. Antecedentes del estado moderno en Francia

tech 20 | Plan de estudios

8.3. Desarrollo de la teoría política a partir de sus elementos

- 8.3.1. El pueblo, elemento humano del Estado
- 8.3.2. El territorio, elemento físico del estado
- 8.3.3. La autoridad, elemento formal del Estado
- 8.3.4. Cualidades esenciales del Estado
- 8.3.5. Organización del Estado

8.4. Origen de los valores del derecho a partir de la teoría política

- 8.4.1. Origen y justificación del estado (teorías y principios base)
- 8.4.2. El problema filosófico y jurídico del origen del Estado
- 8.4.3. Fines filosófico políticos y valores del Estado
- 8.4.4. El Estado y el hombre (relaciones y conflictos)
- 8.4.5. El Estado como proveedor de valores: la justicia, la seguridad, el bien común

8.5. El estado moderno

- 8.5.1. Concepto del estado moderno
- 8.5.2. Pensamiento político de Maguiavelo, de Bodino
- 8.5.3. Diversas Teorías del Estado: Tomas Nobbes John Locke Rousseau

8.6. Teorías jurídicas del estado

- 8.6.1. El estado como relación jurídica
- 8.6.2. El estado como sujeto de derecho
- 8.6.3. Doctrina de Santo Tomás de la naturaleza del estado

8.7. El movimiento democrático constitucional

- 8.7.1. Ideas políticas en sus orígenes en Estados Unidos de América
- 8.7.2. Ideas políticas en sus orígenes en Alemania

8.8. Elementos constitutivos del estado

- 8.8.1. La administración
- 8.8.2. La administración y gobierno
- 8.8.3. Características esenciales del estado

8.9. Soberanía del estado

- 8.9.1.Evolución histórica de la soberanía
- 8.9.2. Teorías de la soberanía
- 8.9.3. Sumisión del estado al derecho

8.10. Formación, modificación y extinción de los estados

- 8.10.1. Formas de gobierno y estado
- 8.10.2. Regimenes políticos

Asignatura 9

Derecho romano

9.1. Consideraciones generales

- 9.1.1. Concepto de derecho romano
- 9.1.2. Importancia del derecho romano en el estudio de la ciencia iurídica

9.2. Periodos del derecho romano

- 9.2.1. Monarquía
- 9.2.2. República
- 9.2.3. Imperio: Principado y autocracia
- 9.2.4. Imperio bajo Justiniano

9.3. Fuentes formales del derecho romano

- 9.3.1. Derecho arcaico
- 9.3.2. Derecho clásico
- 9.3.3. Constituciones imperiales
- 934 Justiniano
- 9.3.5. Después de la caída del imperio

9.4. Introducción al derecho romano

- 9.4.1. Filosofía del derecho romano
- 9.4.2. Conceptos fundamentales (derecho, religión, moral, justicia, equidad)
- 9.4.3. Generalidades de las fuentes de derecho escrito; el sistema jurídico romano en la legislación de Justiniano, su proceso de formación

9.5. La persona

- 9.5.1. Concepto y su división
- 9.5.2. Evolución de la persona
- 9.5.3. Atributos de la persona física
- 9.5.4. Situación jurídica del esclavo
- 9.5.5. El colonato
- 9.5.6. La ciudadanía

.6. Conceptos generales

- 9.6.1. Los "praecepta luris"
- 9.6.2. Aequitas
- 9.6.3. lus publicum y ius privatum
- 9 6 4 lus naturale
- 9.6.5. lus Gentium
- 9.6.6. lus honorarium
- 9.6.7. lus scriptum, ius non scriptium
- 9.6.8. lus y fas

9.7. Derecho procesal romano

- 9.7.1. La solución de controversias en la época arcaica
- 9.7.2. De la auto-composición a la hetero-composición
- 9.7.3. Antecedentes en el proceso griego y singularidad de la concepción romana. Pragmatismo romano, acción y derecho reclamado
- 9.7.4. Precedentes de las acciones de la ley: Concepto romano de acción y su evolución
- 9.7.5. Crisis de las acciones de la ley:

 De la Lex Aebutia a la Iulia Iudiciaria

- 9.7.6. Aparición del procedimiento formulario
- 9.7.7. El procedimiento extraordinario y su importancia para entender el esquema del proceso contemporáneo

9.8. Bienes y derechos reales en el derecho romano

- 9.8.1. Derechos subjetivos y acción
- 9.8.2. Etapas históricas del desarrollo del proceso Romano
- 9.8.3. Variedades y procedimientos
- 9.8.4. Derecho patrimonial
 - 9.8.4.1. El patrimonio y el objeto del Derecho
 - 9.8.4.2. Las cosas y su clasificación
 - 9.8.4.3. Los Derechos reales de los romanos y la posesión
 - 9.8.4.4. Derechos reales
 - y personales

9.9. Obligaciones en el derecho romano

- 9.9.1. Formación del concepto jurídico de obligaciones
- 9.9.2. Teoría de las obligaciones
- 9.9.3. Dinámica y extensión
- 9.9.4. Clases de obligaciones
- 9.9.5. Fuentes de las obligaciones
- 9.9.6. Los contratos
 - 9.9.6.1. Elementos del contrato 9.9.6.2. Tipos de contrato
- 9.9.7. Delitos, cuasidelitos y otras figuras
- 9.9.8. Elementos Accidentales del Contrato
- 9.9.9. Interpretación de los Contratos
- 9.9.10. Incumplimiento de las Obligaciones
- 9.9.11. Modos de Extinción de los Obligaciones

Plan de estudios | 21 tech

9.10. Sucesiones en el derecho romano

- 9.10.1. La herencia y la sucesión9.10.2. Nomenclatura y clasificación
- 9.10.3. Marco histórico de la herencia romana
- 9.10.4. La herencia por parentesco
- 9.10.5. El testamento. Su aparición en Roma
- 9.10.6. Régimen jurídico del testamento
- 9.10.7. Testamento inoficioso
- 9.10.8. Legados
- 9.10.9. Fideicomisos y codicilos
- 9.10.10. Efectos procesales de la herencia romana

Asignatura 10

Derechos humanos

10.1. Normatividad mexicana en materia de derecho humanos

- 10.1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 10.1.2. Marco normativo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

10.2. Derechos Humanos Universales

- 10.2.1 Clasificación
- 10.2.2. Generaciones históricas

10.3. Organismos mexicanos en materia de derechos humanos

- 10.3.1. Comisión Nacional de Derechos Humanos
- 10.3.2. Comisiones estatales de derechos humanos

10.4. El derecho internacional de los derechos humanos

- 10.4.1. Ingreso de los Derechos Humanos al Derecho Internacional
- 10.4.2. Sociedad de Naciones
- 10.4.3. Organización de las Naciones Unidas

10.5. Órganos de la ONU

- 10.5.1. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- 10.5.2. Consejo de los derechos humanos
- 10.5.3. Tribunal Penal Internacional

10.6. Carta Internacional de Derechos Humanos

- 10.6.1. Declaración Universal de Derechos Humanos
- 10.6.2. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (y protocolo facultativo)
- 10.6.3. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (y protocolo facultativo)

10.7. Marco jurídico internacional de los derechos humanos

- 10.7.1. Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio
- 10.7.2. La Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial
- 10.7.3. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
- 10.7.4. La Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes

10.8. Comités internacionales de derechos humanos

- 10.8.1. Comité de derechos humanos
- 10.8.2. Comité de derechos económicos, sociales y culturales
- 10.8.3. Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer
- 10.8.4. Comité contra la tortura
- 10.8.5. Comité de los derechos del niño
- 10.8.6. Comité de los trabajadores migrantes

- 10.8.7. Comité de los derechos de las personas con discapacidad
- 10.8.8. Comité contra la desaparición forzada
- 10.8.9. El subcomité para la prevención de la tortura y otros tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes

10.9. Derechos humanos en el espacio europeo

- 10.9.1. Sistema Europeo de Derechos Humanos
- 10.9.2. Tribunal Europeo de Derechos Humanos

10.10. Sistema Interamericano de los Derechos Humanos

- 10.10.1. Organización de Estados Americanos
- 10.10.2. Declaración Americana de los Derechos del Hombre
- 10.10.3. Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- 10.10.4. Corte Interamericana de Derechos Humanos
- 10.10.5. Jurisprudencia y resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- 10.10.6. Procedimientos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Asignatura 11

Lógica jurídica

11.1. La lógica en el derecho

- 11.1.1. La relevancia de la lógica
- 11.1.2. La lógica y su aplicación al derecho
- 11.1.3. La relevancia de la lógica para el derecho

11.2. La argumentación

- 11.2.1. ¿Qué es argumentar?
- 11.2.2. Estructura de los argumentos

- 11.2.3. Argumentos teóricos y prácticos
- 11.2.4. Argumentos entimemáticos
- 11.2.5. Argumentos y argumentaciones
- 11.2.6. Explicación y justificación de un argumento
- 11.2.7. Justificación interna y justificación externa

11.3. Lógica jurídica

- 11.3.1. Aplicación de la lógica deductiva en el razonamiento judicial y sus límites
- 11.3.2. Casos de uso de la lógica jurídica (normas y "silogismo judicial")
- 11.3.3. Límites de la lógica deductiva
- 11.3.4. Razonamientos deductivos en la argumentación jurídica
- 11.3.5. Lógica deductiva proposicional
- 11.3.6. Lógica deóntica

11.4. Lógica y su aplicación al derecho

- 11.4.1. La argumentación y sus tipos
- 11.4.2. Normas jurídicas y sus clases
- 11.4.3. Proposiciones jurídicas
- 11.4.3.1. Clases
- 11.4.3.2. Características
- 11.4.4. La lógica jurídica, peculiaridades y pretensiones
- 11.4.5. La formalización de las proposiciones jurídicas
- 11.4.6. La axiomatización de las proposiciones jurídicas
- 11.4.7. La lógica deóntica aplicada al derecho

11.5. La interpretación jurídica

- 11.5.1. Norma e interpretación jurídica
- 11.5.2. Los criterios de interpretación según el derecho mexicano
- 11.5.3. Teorías de la interpretación jurídica
- 11.5.4. El razonamiento en la interpretación jurídica
- 11.5.5. Principales argumentos en la interpretación de las normas jurídicas



11.6. Lógica jurídica y procedimiento judicial

- 11.6.1. Pretensiones de las partes y su defensa
- 11.6.2. Papel de los medios en la defensa de las pretensiones
- 11.6.3. Los argumentos correctos y su fuerza probatoria
- 11.6.4. Los argumentos incorrectos v los sofismas
- 11.6.5. Argumentos legales más frecuentes en la interpretación y en la aplicación del derecho (textos y contextos)
- 11.6.6. Estados mentales respecto a la verdad: certeza, duda, opinión
- 11.6.7. La verdad formal, material y la verdad jurídica

11.7. Lenguaje jurídico y argumentación

- 11.7.1. Tipos de discurso: argumentativo, informativo
- 11.7.2. Tipos de enunciados
- 11.7.3. Usos del lenguaje. Uso y mención de expresiones
- 11.7.4. Persuasión y fundamentación en el discurso argumentativo
- 11.7.5. Distinción entre argumentos correctos (o válidos) y argumentos meramente persuasivos
- 11.7.6. Argumentos deductivos y no deductivos: validez y corrección
- 11.7.7. Distinción entre forma y contenido: la forma como criterio de validez
- 11.7.8. Las funciones de verdad
- 11.7.9. Cuantificadores
- 11.7.10. Tablas de verdad

11.8. Argumentos interpretativos

- 11.8.1. Argumentos dialécticos. Argumentos apodícticos o demostrativos
- 11.8.2. Argumentos erísticos. Pseudoconclusiones o paralogismos

- 11.8.3. Argumentos deductivos y no deductivos
- 11.8.4. La analogía y la abducción. Argumentos "a simile", "a contrario" y "a fortiori"
- 11.8.5. Los argumentos jurídicos como argumentos interpretativos
- 11.8.6. Argumento "a rubrica". Argumento psicológico
- 11.8.7. Argumento "sedes materiae". Argumento "ab autorictate"
- 11.8.8. Argumento histórico. Argumento teleológico
- 11.8.9. Argumento económico. Argumento "a coherentia" (reducción al absurdo)
- 11.8.10. La tipología de las falacias

11.9. Teorías de la argumentación jurídica

- 11.9.1. El Derecho como argumentación
- 11.9.2. Antecedentes históricos: Aristóteles y Cicerón
- 11.9.3. Theodor Viehweg y el resurgimiento de la tópica jurídica
- 11.9.4. Chaim Perelman y la Nueva Retorica
- 11.9.5. La concepción de la argumentación de Stephen E. Toulmin: La estructura de los argumentos
- 11.9.6. La concepción estándar de la argumentación jurídica
- 11.9.6.1. Neil MacCormick: teoría integradora de la argumentación jurídica
- 11.9.6.2. Jürgen Habermas y la teoría del discurso práctico general
- 11.9.7. Robert Alexy y la argumentación jurídica como caso especial del discurso práctico general. Las reglas y formas del discurso

11.10. Argumentación judicial

11.10.1. Teorías de Willie Alstron, Hans Kelsen, Alf Ross sobre el significado. Principios y problemas de interpretación jurídica

- 11.10.2. Teoría de Kelsen, Hart y Dworkin sobre la no existencia de la única solución y la que sostiene la idea de la solución correcta
- 11.10.3. Modelo de argumentación y de interpretación jurídica. Francisco Javier Ezquiaga y Jerzy Wroblewski
- 11.10.4. Hermenéutica e interpretación jurídica. Interpretaciones jurídicas incompatibles. Agustín Pérez Carrillo
- 11.10.5. Paralogismos jurídicos. Urlich Klug
- 11.10.6. Lagunas del derecho. Hans Kelsen Alchourrón- Bulygin

Asignatura 12

Teoría general del proceso

12.1. Introducción a la teoría del proceso

- 12.1.1. Origen y razón de ser del proceso jurisdiccional
- 12.1.2. Concepto y elementos del litigio
- 12.1.3. Solución de conflictos (autodefensa, autocomposición, heterocomposición)
- 12.1.4. Definición de la teoría del proceso y su importancia

12.2. Derecho procesal

- 12.2.1. Definición de derecho procesal
- 12.2.2. Figuras básicas del derecho procesal
- 12.2.3. Fuentes del derecho procesal
- 12.2.4. Principios generales del derecho procesal
- 12.2.5. Sistemas jurídicos procesales
- 12.2.6. Ramas del derecho procesal
- 2.2.7. Interpretación e integración (lagunas lógicas, lagunas técnicas)
- 12.2.8. Ámbito de validez
- 2.2.9. Situaciones jurídicas procesales
- 12.2.10. Hechos y actos procesales

12.3. Pretensión y presupuestos procesales

12.3.1. Pretensión

12.3.1.1. Concepto y características

12.3.1.2. Pretensión y demanda

12.3.1.3. Acción y pretensión

12.3.1.4. Elementos de la pretensión

12.3.1.5. Pretensión en los distintos enjuiciamientos

12.3.1.6. Clasificación

de las pretensiones

12.3.2. Presupuestos

12.3.2.1. Definición e importancia en la relación procesal

12.3.2.2. Clasificación

12.3.2.3. Legitimación procesal

12.4. Defensa y excepción

- 12.4.1. El derecho de defensa en juicio (garantía y defensa en el proceso legal)
- 12.4.2. Concepto y evolución de excepción
- 2.4.3. Clasificación de las excepciones v formas de solución
- 12.4.4. Resolución de las excepciones

12.5. Jurisdicción y Competencia

12.5.1. Jurisdicción

12.5.1.1. Concepto

12.5.1.2. Conflictos de atribuciones

12.5.1.3. Órganos jurisdiccionales independientes del Poder Judicial

12.5.2. Competencia

12.5.2.1. Concepto y criterios rectores

12.5.2.2. Competencia objetiva y subjetiva (cuestiones de competencia objetiva y su resolución)

12.5.2.3. Competencia local y competencia federal

12.5.2.4. Competencia alternativa

12.6. Órganos jurisdiccionales y jueces

- 12.6.1. Actividad judicial y función jurisdiccional
- 12.6.2. El juzgador y su clasificación
- 12.6.3. Órganos unipersonales y órganos colegiados
- 12.6.4. Procedimiento para la elección de ministros, magistrados y jueces
- 12.6.5. Requisitos e inhabilidades
- 12.6.6. Garantías del Juzgador
- 12.6.7. Poderes del Juzgador
- 12.6.8. Faltas oficiales
- 12.6.9. Organización del Poder Judicial del Fuero Común
- 12.6.10. Organización del Poder Judicial Federal

12.7. Las partes

- 12.7.1. Concepto de parte en el proceso jurisdiccional
- 12.7.2. Parte formal y parte material
- 12.7.3. Sujetos de la litis y sujetos del proceso
- 12.7.4. Capacidad para ser parte y capacidad procesal
- 12.7.5. Litisconsorcio
- 12.7.6. Pluralidad de partes
- 12.7.7. Sustitución de partes

12.8. Representación dentro del proceso

- 12.8.1. Representación voluntaria
- 12.8.2. Representación necesaria
- 12.8.3. Representante común
- 12.8.4. Representación en materia penal, mercantil y en el Juicio de amparo
- 12.8.5. Gestión judicial

12.9. Proceso y procedimiento

- 12.9.1. Proceso, juicio y procedimiento
- 12.9.2. Formalidades esenciales del procedimiento (concepto y jerarquía)
- 12.9.3. Procedimientos paraprocesales

12.10. Resoluciones judiciales

- 12.10.1. Concepto y clasificación de las resoluciones judiciales
- 12.10.2. Audiencias y sentencias
 - 12.10.2.1. Requisitos de las sentencias
 - 12.10.2.2. Sentencia sujeta a impugnación
 - 12.10.2.3. Naturaleza jurídica del laudo arbitral
- 12.10.3. Cosa juzgada
 - 12.10.3.1. Concepto
 - 12.10.3.2. Aspectos formal y material
 - 12.10.3.3. Limites objetivos y subjetivos
 - 12.10.3.4. Cosa juzgada en materia civil y en materia penal

Asignatura 13

Derecho civil I

13.1. El patrimonio

- 13.1.1. Conceptos de patrimonio
- 13.1.2. Teorías sobre el patrimonio
 - 13 1 2 1 Clásica
 - 13.1.2.2. Subjetivista o del patrimonio personalidad
 - 13.1.2.3. Teoría del patrimonio afectación u objetivista
 - 13.1.2.4. Tesis ecléctica
- 13.1.3. Teorías que distinguen el derecho real del personal
- 13.1.4. Naturaleza jurídica de las obligaciones "propter rem", de las personales y otros derechos reales

13.2. Clasificación de los bienes

- 13.2.1. Definición de bien (diferencia con "la cosa")
- 13.2.2. Clasificación y naturaleza jurídica de los bienes
 - 13.2.2.1. Bienes muebles
 - 13.2.2.2. Bienes inmuebles

- 13.2.2.3. Bienes corpóreos
- 13.2.2.4. Bienes incorpóreos
- 13.2.2.5. Otros bienes

13.3. Derechos reales en particular

- 13.3.1. Diversas acepciones del concepto de propiedad
 - 13.3.1.1. Evolución del Derecho de propiedad
 - 13.3.1.2. Naturaleza jurídica
 - 13.3.1.3. Formas de adquirir la propiedad
 - 13.3.1.4. Extensión y limitaciones al derecho de propiedad
 - 13.3.1.5. La función social del derecho de propiedad
- 13.3.2. La copropiedad
- 13.3.3. La propiedad en condominio
- 13.3.4. El tiempo compartido
- 13.3.5. Los derechos reales de usufructo, uso y habitación
- 13.3.6. Servidumbres legales, voluntarias y su regulación

13.4. La posesión

- 13.4.1. La posesión
- 13.4.2. Concepto y elementos que lo integran
- 13.4.3. Clases
- 13.4.4. Naturaleza jurídica
- 13.4.5. Acción plenaria
- 13.4.6. Interdictos

13.5. Concepto de prescripción

- 13.5.1. Clases
- 13.5.2. Elementos de la posesión apta para usucapir
- 13.5.3. Plazos para usucapir; su interrupción o suspensión
- 3.5.4. La buena y la mala fe en la prescripción adquisitiva o usucapión

13.6. Registro público de la propiedad

- 13.6.1. Estructura y naturaleza jurídica
- 13.6.2. Actos inscribibles

13.7. La propiedad

- 13.7.1. Concepto de propiedad
- 13.7.2. El objeto de la propiedad
- 13.7.3. Los modos voluntarios e involuntarios de extinción del derecho de propiedad
- 13.7.4. Elementos y Jurisprudencia

13.8. La copropiedad

- 13.8.1. Concepto y naturaleza de la copropiedad
- 13.8.2. Especies de copropiedad
- 13.8.3. Manifestaciones legales de la copropiedad
- 13.8.4. Regímenes de la copropiedad
- 13.8.5. Extinción de la copropiedad

Los derechos reales de usufructo, uso, habitación y las servidumbres

- 13.9.1. Definición de usufructo y su naturaleza jurídica
- 13.9.2. Formas de constitución del usufructo
- 13.9.3. Derechos y obligaciones del nudo propietario y del usufructuario
- 13.9.4. Extinción del usufructo
- 13.9.5. Los derechos de uso y de obligación
- 13.9.6. El concepto de servidumbre
- 13.9.7. Clasificación de las servidumbres
- 13.9.8. Extinción de las servidumbres

13.10.Las propiedades especiales

- 13.10.1. Ubicación en nuestro derecho de la propiedad intelectual
- 13.10.2. El derecho de autor
- 13.10.3. Los derechos provenientes de la utilización y ejecución pública
- 13.10.4. El derecho y la licencia de traducción
- 13.10.5. Contrato de edición y reproducción
- 13.10.6. Limitaciones y registros del derecho de autor
- 13.10.7. La aprobación de la tecnología

tech 24 | Plan de estudios

Asignatura 14

Derecho civil II

14.1. Concepto de obligación

- 14.1.1. Definición e obligación en derecho romano v en el derecho moderno
- 14.1.2. Etimología de la palabra obligación
- 14.1.2.1. Análisis de los elementos de la obligación

14.2. Fuentes de las obligaciones

- 14.2.1. Hechos jurídicos en sentido amplio y en sentido estricto
- 14.2.2. El contrato
- 14.2.3. Declaración unilateral de voluntad

14.3. Consecuencias de las obligaciones

- 14.3.1. Características del pago: exactitud, sustancia, modo, tiempo y lugar
- 14.3.2. Incumplimiento de las obligaciones

14.4. Transmisiones de las obligaciones

- 1441 Definición
- 14.4.2. Asunción o cesión de deuda
- 14.4.3. La subrogación

14.5. Extinción de las obligaciones

- 14.5.1. Novación
- 14.5.2. Dación en pago

14.6. Obligaciones complejas

- 14.6.1. Obligaciones simples y complejas
- 14.6.2. Complicaciones que afectan la eficacia
- 14.6.3. Complicación de los sujetos
- Obligaciones facultativas

14.7. Conceptos y clasificación de los contratos

- 14.7.1. Definición
- 14.7.2. Análisis y concepto del código civil vigente
- Clasificación en la doctrina y derecho positivo
- Otros criterios de clasificación 14.7.4.

14.8. Promesa de contrato

- 14.8.1. Definición
- 14.8.2. Características
- 14.8.3. Partes
- Promesa unilateral 14.8.4.
- 14.8.5. Su utilidad y función jurídica
- 14.8.6. La promesa y contrato a término
- Promesa y contrato bajo condición 14.8.7. suspensiva
- 14.8.8. Identificación de la promesa bilateral con el contrato definitivo
- 1489 Análisis de sus elementos
- 14.8.10. Estudio de la promesa de compra

14.9. Tipos de contratos

- 14.9.1. Los contratos traslativos
 - 14.9.1.1. La compra venta
 - 14.9.1.2. La permuta
 - 14.9.1.3. La donación
 - 14.9.1.4. El mutuo
- 1492 Contratos traslativos de uso o disfrute
 - 14.9.2.1. Arrendamiento
 - 14.9.2.2. Comodato
- 1493 Contratos de prestación de servicios
 - 14.9.3.1. Depósito
 - 14.9.3.2. El mandato
 - 14.9.3.3. Contratos profesionales
 - 14.9.3.4. De obra a precio alzado

 - 14.9.3.5. De los probadores y alquiladores

 - 14.9.3.6. De hospedaie
 - 14.9.3.7. Análisis de cada uno de ellos y su regulación en el Código Civil
- Contratos asociativos
 - 14.9.4.1. La asociación civil
 - 14.9.4.2. La sociedad civil
 - 14.9.4.3. Aparecería rural, agrícola v de ganados

- 14.9.5. Contratos de garantía
 - 14.9.5.1. La fianza
 - 14.9.5.2. La hipoteca
 - 14.9.5.3. La prenda
- 14.9.6. Los contratos aleatorios
 - 14.9.6.1. El juego y la apuesta
 - 14.9.6.2. La renta vitalicia
 - 14.9.6.3. La compra de esperanza

14.10. El registro público de la propiedad

- 14.10.1. Definición del registro
- 14.10.2. Rectificación v extinción de las inscripciones

Asignatura 15

Derecho procesal civil

15.1. Derecho Procesal Civil

- 15.1.1. Concepto
- 15.1.2. Generalidades
- 15.1.3. Criterios de clasificación
- 15.1.4. Relación con otras disciplinas

15.2. Reglas generales para el proceso

- Legitimación 15.2.1.
- 15.2.2. Actuaciones y resoluciones iudiciales
- 15.2.3. El juez
- 15.2.4. Ocursos
- 15.2.5. Incidentes
- 15.2.6. Notificaciones
- 15.2.7. Plazos y términos

15.3. Fases procedimentales

- 15.3.1. Prejudicial
 - 15.3.1.1. Medios preparatorios
 - 15.3.1.2. Medidas cautelares
 - 15.3.1.3. Medios provocatorios
- 15.3.2. Judicial
 - 15.3.2.1. Etapa expositiva
 - 15.3.2.2. Etapa probatoria

- 15.3.2.3. Etapa conclusiva
- 15.3.2.4. Etapa Resolutiva
- 15.3.2.5. Etapa Impugnativa
- 15.3.2.6. Etapa Ejecutiva

15.4. Planteamiento del Litigio. Demanda y contestación

- 15.4.1. Demanda
- 15.4.2. Interposición de la demanda
- 15.4.3. Emplazamiento
- 15.4.4. Posiciones que pueden asumir el demandado
- 15.4.5. Reconvención
- 15.4.6. Audiencia de conciliación y fijación de la Litis
- 15.4.7. Régimen probatorio

15.5. Instrucción procesal

- Audiencia del iuicio
- Términos probatorios ordinarios y extraordinarios
- 15.5.3. Incidentes durante el juicio
- Cierre del periodo probatorio
- 15.5.5. Alegatos

15.6. Sentencia Civil

- Citación para sentencias 15.6.1.
- 15.6.2. Naturaleza jurídica
- 15.6.3. Requisitos formales y materiales
- 15.6.4. Clasificaciones
- 15.6.5. Cosa juzgada: Concepto y límites objetivos y subjetivos

15.7. Régimen de Impugnación Procesal

- 15.7.1. Concepto
- Procedimientos impugnativos y procesos de impugnación
- Concepto, procedencia v trámite 15.7.3. de cada uno de los recursos en las legislaciones procesales civiles, estatal, del Distrito Federal y federal

16.9. La comunicación oral 17.4. Sucesión testamentaria 15.8. Derecho probatorio 16.3. Elementos para la comunicación oral y escrita en relaciones en grupos 15.8.1. Concepto 17.4.1. Concepto 15.8.2. Prueba procesal 17.4.2. Capacidad 16.3.1. Ouién comunica 16.9.1. Exposición de una clase 15.8.3. Principios de la prueba procesal 16.3.1. 17.4.3. Testamento sin heredero Cómo se comunica 16.9.2. Junta de trabajo v sustitución testamentaria 15.8.4. Clasificación 16.3.1. A guién comunica 16.9.3. Modalidad y modulación al hablar Revocación, nulidad e inoficiosidad 16.9.4. El discurso tipología 16.3.1. Cómo le responden 15.9. Carga probatoria de los testamentos 16.4. Ciclo de la comunicación 16.10. Pensamiento, lenguaje, escritura y 15.9.1. Concepto 17.4.5. Derecho de acrecer Distribución de la carga probatoria expresión oral 15.9.2. 16.4.1. Obstáculos v procesos 17.5. Clasificación de la comunicación 15.9.3. Poderes y deberes del juez 16.10.1. Expresión oral o escrita: objetivación 17.5.1. Público abierto en materia probatoria 16.4.2. Necesidades para una del pensamiento Público cerrado 17.5.2. comunicación oral v escrita Objeto de la prueba 16.10.2. Los tiempos de la expresión: Público simplificado 17.5.3. presente, pasado y futuro 15.9.5. Procedimiento probatorio 16.5. Estructura de los mensajes 17.5.4. Ológrafo 16.10.3. Descripción de un hecho o una cosa 15.10.Pruebas Organización del mensaje 17.5.5. Privado 16.10.4. Crónica de un hecho o un fenómeno La idea central del mensaje 15.10.1. Confesión Militar 17.5.6. 16.10.5. Entorno del hecho, cosa Presentación de ideas opuestas 15.10.2. Instrumental o fenómeno 17.5.7. Marítimo al mensaje 15.10.3. Electrónica 17.5.8. En el extranjero 16.5.4. La tesis, antítesis y la síntesis 15.10.4. Pericial Asignatura 17 17.6. Proceso sucesorio 16.6. Cualidades de la comunicación 15.10.5. Inspección v reconocimiento judicial 17.6.1 Tramitación Judicial escrita 15.10.6. Testimonial Derecho sucesorio 17.6.2. Tramitación extrajudicial 15.10.7. Indicios y presunciones 16.6.1. Claridad y sencillez 17.1. Principios del derecho sucesorio 17.7. Sucesión legítima, intestamentaria 16.6.2. Concisión en la exposición 17.1.1. Definición Congruencia v secuencia de ideas o "ab intestado" Asignatura 16 17.1.2. Naturaleza jurídica 16.6.4. Extensión del contenido 17.7.1. Apertura Comunicación oral y escrita 17.2. Características 16.7. Recursos de la comunicación 17.7.2. Concurrencia 17.2.1. Unilateral 16.1. Aspectos generales Orden de herederos 17.7.3. escrita Personalísimo 16.1.1. Concepto de comunicación 17.8. Disposiciones comunes 1671 Elementos de un escrito Revocable 17.2.3. 16.1.2. Elementos de la comunicación 16.7.2. Gráficas a la sucesión 17.2.4. Libre 16.2. Metodología y técnicas Ilustraciones 16.7.3. Delación y apertura de la sucesión Otorgado por persona capaz para la expresión oral y escrita 16.7.4. Tablas 17.8.2. Aceptación y repudiación 17.2.6. Obieto de la herencia Entorno y los estímulos 16.8. La comunicación oral 17.3. Sujetos Voluntad anticipada y tutela cautelar Los sentidos en relaciones cara a cara 17.3.1. Herederos Intervención del notario 1784 La percepción y conocimiento 16.8.1. Conversación formal 17.3.2. Legatarios 17.9. Supuestos especiales 16.2.4. La razón 16.8.2. Conversación informal 17.3.3. Albaceas 16.2.5. El análisis Validez y nulidad 17.9.1. 1734 Interventores 1626 La síntesis 17.9.2. Capacidad Acreedores y deudores

tech 26 | Plan de estudios

17.10. Sucesión legítima

17.10.1. Apertura

17.10.2. Parentesco

17.10.3. Personas con derecho

Asignatura 18

Derecho familiar

18.1. Introducción

18.1.1. Concepto

18.1.2. Personalidad jurídica

18.2. Parentesco

18.2.1. Concepto

18.2.2. Especies

18.2.3. Computo del parentesco

18.2.4. Efectos del parentesco

18.3. Obligación alimentaria

18.3.1. Concepto

18.3.2. Características

18.3.3. Personas obligadas

18.3.4. Formas de pago

18.3.5. Cesación y extinción de los alimentos

18.4. Patrimonio familiar

18.4.1. Concepto

18.4.2. Antecedentes

18.4.3. Naturaleza jurídica

18.4.4. Ampliación, disminución y extinción

18.5. Matrimonio

18.5.1. Concepto

18.5.2. Naturaleza jurídica

18.5.3. Requisitos

18.5.4. Impedimentos

18.5.5. Esponsales

18.5.6. Donaciones antenupciales

18.5.7. Efectos

18.5.8. Regimenes

18.6. Nulidad del matrimonio

18.6.1. Concepto

18.6.2. Efectos

18.7. Divorcio

18.7.1. Concepto

18.7.2. Divorcio vincular

18.7.3. Especies

18.7.4. Efectos

18.8. Concubinato

18.8.1. Concepto

18.8.2. Naturaleza jurídica

18.8.3. Efectos

18.9. Relaciones paterno-filiales

18.9.1. Concepto

18.9.2. Hijos

18.9.3. Compatibilidad e incompatibilidad

18.10.Instituciones protectoras del menor y del incapacitado

18.10.1. Patria potestad

18.10.2. Tutela

18.10.3. Curatela

18.10.4. Adopción

Asignatura 19

Derecho penal I

19.1. Generalidades

19.1.1. Partes en que se divide el estudio del derecho penal

19.1.2. El derecho penal y otras ramas del derecho

19.1.3. El derecho penal en sentido objetivo y en sentido subjetivo

19.1.4. El derecho penal sustantivo y subjetivo

19.1.5. Relación del derecho penal con otras disciplinas jurídicas

19.1.6. Ciencia del derecho penal y dogmática jurídica penal

 Las ciencias penales, psicología criminal, antropología criminal, endocrinología

19.1.8. Sociología criminal, penología, ciencias auxiliares: medicina legal y la Criminalística

19.2. Evolución de las ideas penales

19.2.1. Periodos que comprenden la evolución de las ideas penales

19.2.2. La venganza privada

19.2.3. La venganza divina

19.2.4. La venganza pública

19.2.5. El periodo humanitario

19.2.6. La etapa científica

19.3. La historia del derecho penal en México

19.3.1. La importancia del estudio de la historia del derecho penal

19.3.2. El derecho precortesiano

19.3.3. El pueblo Maya

19.3.4. El derecho penal en el pueblo Terascó

19.3.5. El derecho penal en la colonia

9.3.6. El derecho en México independiente

19.3.7. La codificación penal

 Esquema de las condiciones sociales y Económicas de México a través de su historia

19.4. Principales escuelas penales

19.4.1. Precursores

19.4.2. Escuela clásica

19.4.3. Escuela positivista

19.4.4. Neopositivismo

19.4.5. Dirección técnico-jurídica

19.4.6. Correccionalismo

19.5. Teoría de la ley penal

19.5.1. Las doctrinas de Fanz Von Lisz

19.5.2. La dirección técnica jurídica

19.5.3. La escuela de la defensa social

19.5.4. Las fuentes del derecho penal

19.5.5. Los dogmas penales

19.5.6. La tipicidad penal

19.5.7. La interpretación de la ley penal en el derecho positivo mexicano

19.6. Teoría del Delito

19.6.1. Concepto de Delito

19.6.2. Sujetos del delito

19.6.3. Objeto del delito (material, jurídico)

19.6.4. Formas de manifestación del delito

19.6.5. Noción jurídico-formal de delito

19.6.6. Noción jurídico-sustancial del delito

19.6.7. Elementos positivos y negativos del delito

19.6.8. La conducta, el hecho o la acción (lato sensu)

19.6.9. El tipo penal y la tipicidad

19.6.10. Antiiuridicidad v licitud

19.7. Elementos del delito que sustentan la responsabilidad penal personal

19.7.1. La imputabilidad penal

19.7.2. Inimputabilidad

19.7.3. La culpabilidad

19.7.4. Causas de inculpabiliad

19.8. Teoría de la pena

19.8.1. Condiciones objetivas de punibilidad (historia y concepto)

19.8.2. Ausencia de condiciones objetivas de punibilidad

9.8.3. La punibilidad y las penas

19.8.4. Noción, características y fines de la pena

Plan de estudios | 27

| | 19.8.5. | Fundamentos de la pena | Asia | natura | 20 | | | |
|-------|--------------------|--|------------------|-------------------|---|--|--|--|
| | | (teorías absolutas, teorías relativas, teorías mixtas) | Derecho penal II | | | | | |
| | 19.8.6. | Clasificación de la pena (por sus consecuencias, por su aplicación, por la finalidad que persigue, por el bien jurídico que afecta) | 20.1. | Delitos person | s contra la vida y la salud | | | |
| | 19.8.7. | Individualización de la pena | | 20.1.2. | Lesiones | | | |
| | 19.8.8. | Conmutación de la pena | | 20.1.2. | Introducción o ayuda al suicidio | | | |
| | 19.8.9. | Sustitución de la pena | | 20.1.4. | Aborto | | | |
| | 19.8.10. | Ejecución de la pena | | 20.1.5. | Delitos de peligro para la vida | | | |
| | 19.8.11. | Medidas de seguridad | | 200. | o la salud personal | | | |
| | 19.8.12. | La prisión y breve referencia a otras formas de privación de libertad | 20.2. | Delitos | contra la libertad | | | |
| | 19813 | Extinción penal. Noción y formas | | y segu | ridad sexual | | | |
| | | Rehabilitación | | 20.2.1. | Privación de la libertad física; | | | |
| | | Readaptación | | | Concepto y elementos | | | |
| | | El aspecto negativo de la punibilidad | | | 20.2.1.1. Privación de la libertad laboral | | | |
| | 19.8.17. | Concurso ideal y formal (concepto) y reglas de punibilidad | | | 20.2.1.2. Secuestro. Diferentes hipótesis y elementos | | | |
| 19.9. | Sistem | as doctrinales del delito | | | 20.2.1.3. Rapto. Elementos | | | |
| | 19.9.1. | El delicuente nato | | | constitutivos, formas de persecución, formas de extinción | | | |
| | 19.9.2. | El causalismo | | | 20.2.1.4. Asalto. Definición | | | |
| | 19.9.3. | La acción social | | | 20.2.1.5. Ataques a la libertad | | | |
| | 19.9.4. | El finalismo | | | de reunión y expresión | | | |
| | 19.9.5. 19.9.6. | El modelo lógico en derecho penal El funcionalismo de Claus Roxin y de Günther Jakobs | | | 20.2.1.6. Allanamiento de morada. Elementos típicos, bien jurídico tutelado, penalidad, forma | | | |
| 19.10 |).Valide | z y territorialidad | | | de persecución y ejecución 20.2.1.7. Revelación de secretos. | | | |
| | 19.10.1. | Validez material de la ley penal: El reparto de competencias | | | Elementos típicos, bien jurídico tutelado, penalidad, formas | | | |
| | 19.10.2. | Validez especial de la ley penal | | | de persecución y ejecución | | | |
| | 19.10.3. | Derecho penal internacional | | 20.2.2. | Delitos contra libertad y la seguridad | | | |
| | 19.10.4. | Territorialidad y extraterritorialidad en el derecho penal mexicano | | | social 20.2.2.1. Características | | | |
| | 19.10.5. | Validez temporal de la ley penal | | | de los delitos sexuales en general | | | |
| | | La retroactividad en las leyes | | | 20.2.2.2. Violación. Concepto | | | |
| | 19.10.7. | El fuero en el derecho mexicano | | 20.2.3 | y elementos Momento consumativo | | | |

de la violación. La tentativa

20.2.3.1. La violación en personas de conducta sexual deshonestas. Las prostitutas como sujetos pasivos de la violación 20.2.3.2. Sujeto activo 20.2.3.3. Relajación casual entre la fuerza y la copula 20.2.3.4. La violación entre cónyuges. Su problemática 20.2.3.5. Delito que se equipara a la violencia 20.2.3.6. Su forma de persecución 20.2.3.7. La reducción de su puntualidad 20.2.4. Estupro 20.2.4.1. Protección penal a la mujer menor de 16 años y mayor de 14 en caso de copula no violenta. Bien jurídico tutelado 20.2.4.2. Definición. Elementos del delito 20.2.4.3. Momento consumativo estupro 20.2.4.4. El varón como único elemento: Obtención del consentimiento por seducción o engaño 20.2.4.5. Forma de persecución del delito 20.2.4.6. Forma de extinción

20.3. Delitos contra el honor y el patrimonio

20.3.1. Delitos contra el honor 20.3.1.1. Difamación 20.3.1.2. Calumnia para los delitos contra el honor

y reparación del daño

20.3.1.3. Disposiciones comunes

20.3.2.1. Delitos contra el patrimonio 20.3.2.2. El robo 20.3.2.3. Robo simple y agravado en cuanto a la sanción 20.3.2.4. Robo por equiparación 20.3.2.5. Forma de persecución, penalidad y extinción 20.3.2.6. Abigeato

Delitos contra el patrimonio

20.3.2.7. Abuso de confianza 20.3.2.8. Fraude

20.3.2.9. Extorsión 20.3.2.10. Usura

20.3.2.

20.3.2.11. Despojo

20.3.2.12. Daños

20.3.2.13. Encubrimientos por receptación

20.3.2.14. Disposiciones comunes a los delitos patrimoniales

20.4. Delitos contra la familia, la moral y la seguridad colectiva

20.4.1. Delitos contra la familia

20.4.2. Delitos contra la seguridad de los medios de transporte de vehículos y de las vías de camino

20.4.3. Delitos contra la moral pública

20.5. Delitos contra la función pública y la administración de justicia

20.5.1. Delitos contra la función pública

20.5.2. Delitos contra la administración pública

Delitos contra el desarrollo urbano 20.5.3. y derecho de vivienda

20.5.4. Delitos contra la función electorales

20.5.5 Delitos informáticos

tech 28 | Plan de estudios

20.6. Delitos contra la salud

- 20.6.1. Producción, tenencia, transporte y comercio de narcóticos
- 20.6.2. Posesión de narcóticos
- 20.6.3. Siembra, cultivo, cosecha, acondicionamiento de narcóticos
- 20.6.4. Narcomenudeo y otras modalidades

20.7. Corrupción de menores e incapacitados

- 20.7.1. Pornografía infantil
- 20.7.2. Personas que no tienen la capacidad para comprender el significado del hecho o para resistirlo
- 20.7.3. Prostitución de menores
- 20.7.4. Turismo sexual
- 20.7.5. Lenocinio y trata de personas

20.8. Delitos contra la fe pública

- 20.8.1. Falsificación de documentos
- 20.8.2. Falsificación de moneda
- 20.8.3. Falsedad ante la autoridad

20.9. Delitos contra la biodiversidad y el medio ambiente

- 20.9.1. Delitos contra la biodiversidad
- 20.9.2. Delitos contra el medio ambiente

20.10. Delitos informáticos

- 20.10.1. Phising
- 20.10.2. Fraude cibernético
- 20.10.3. Spam

Asignatura 21

Derecho procesal penal

21.1. Generalidades del Proceso Penal

- 21.1.1. Derecho procesal penal
- 21.1.2. Sistemas procesales
- 21.1.3. La acción penal
- 21.1.4. El proceso penal

21.2. Partes del proceso penal

- 21.2.1. Sujeto de la relación procesal
- 21.2.2. El órgano jurisdiccional
- 21.2.3. El ministerio público
- 21.2.4. Personalidad del abogado defensor
- 21.2.5. Personalidad del abogado coadyuvante

21.3. La averiguación previa

- 21.3.1. Problemática temporal de la averiguación
- 21.3.2. La denuncia, forma, contenidos y efectos, requisitos de procedibilidad
- 21.3.3. Determinaciones que puede dictar el Ministerio Publico
- 21.3.4. La instrucción
- 21.3.5. La orden de aprehensión
- 21.3.6. La presunta responsabilidad

21.4. Prueba

- 21.4.1. Dato de prueba, medio de prueba y prueba
- 21.4.2. Órgano y objeto de prueba
- 21.4.3. Los medios de prueba en la legislación mexicana
- 21.4.4. Sistemas probatorios

21.5. El juicio

- 21.5.1. El juicio
- 21.5.2. Las conclusiones
- 21.5.3. Concepto

21.6. La sentencia

- 21.6.1. La sentencia penal
- 21.6.2. Reparación del daño

21.7. Medidas cautelares

- 21.7.1. Procedencia
- 21.7.2. Tipos
- 21.7.3. Imposición
- 21.7.4. Prisión preventiva





Plan de estudios | 29 tech

21.8. Soluciones alternas y formas de terminación anticipada

| 21.8.1. | Soluciones | alternas |
|---------|------------|----------|
| | | |

21.8.2. Acuerdos reparatorios

Principio de oportunidad

Suspensión condicional del proceso

Procedimiento abreviado

21.8.6. Mediación y conciliación

21.9. Recursos de impugnación e incidentes

21.9.1. Medios de impugnación

21.9.2. El amparo en materia penal

21.9.3. Incidentes diversos

21.9.4. Clasificación y procedencia

21.10.Investigación no judicializada y judicializada

21.10.1. Investigación no judicializada

21.10.1.1. Actos de la investigación

21.10.1.2. Carpeta de investigación

21.10.1.3. Procedibilidad

21.10.2. Investigación judicializada

21.10.2.1. Naturaliza jurídica

21.10.2.2. Orden de aprehensión

21.10.2.3. Orden de comparecencia

21.10.2.4. Declaración del imputado

21.10.2.5. Auto de vinculación a

proceso y sus efectos

Asignatura 22

Derecho constitucional

22.1. Derecho constitucional

División fundamental del derecho

22.1.2. Concepto de derecho constitucional

22.1.3. Relaciones del Derecho Constitucional con otras disciplinas

22.1.4. Fuentes del Derecho Constitucional

22.2. Orígenes, significado y desarrollo del constitucionalismo

22.2.1. Inglaterra

Estados Unidos de América 22.2.2.

22.2.3. Francia

22.2.4. España

22.2.5. México

22.3. Teoría de la constitución

Concepto de Constitución

22.3.2. Aspectos formal y material

22.3.3. Partes de la constitución

22.3.3.1. Orgánica o Institucional

22.3.3.2. Estudios de los artículos 49 al 107

22.3.3.3. Dogmática o declarativa de derechos

22.3.3.4. Estudio de los artículos del 1 al 29

22.3.3.5. Social o programática

22.3.3.6. Estudio de los artículos 3, 4, 6, 25, 26, 27, 28 y 123

22.3.3.7. Súper estructural

22.3.3.8. Estudio de los artículos 128 y 133

22.4. Interpretación de la constitución

22.4.1. Interpretación de la Constitución

22.4.1.1. Reglas hermenéuticas

22.4.1.2. Diversas formas de clasificar la interpretación

de la Constitución

22.4.1.3. Desde el punto de vista

de su obligatoriedad

22.4.1.4. Desde el punto de vista de sus resultados

22.4.1.5. Otras clasificaciones

22.5. Clasificación de la Constitución

Diversos criterios de clasificación

22.5.2. Forma jurídica

22.5.3. Modo de reformarse

22.5.4. Origen o nacimiento

tech 30 | Plan de estudios

22.8.1.4. Estudio del artículo 50

de diputados

22.8.1.5. Integración de la cámara

22 5 5 Eficacia u observancia 22.8.1.6. Análisis de los Art. 51. 52. 22.8.3.11. Estudio de los Art. 70. 22.9.2.5. Sobre relaciones 53, 54, 55, 56 y 57 exteriores y celebración de tratados 71 y 72 22.5.6. Régimen Político internacionales 22.8.3.12. Leves orgánicas 22.8.2. Funcionamiento 22.5.7. Forma de Estado 22.9.2.6. Estudio del artículo 89 22.8.3.13. Leves ordinarias 22.8.2.1. Las elecciones 22.5.8 Forma de Gobierno y el Instituto Federal Electoral 22.9.3. La administración pública federal 22.8.3.14. Leyes reglamentarias 22.6. Reformas a la constitución 22.8.2.2. Análisis del art. 60 22.9.3.1. Centralizada 22.8.3.15. Necesidad de incluir la v estudios del código federal de 22.6.1 Reformas Constitucionales iniciativa popular. Y el referéndum. 22.9.3.2. Descentralizada Instituciones y Procesos Electorales Clasificación de las facultades Necesidad de las reformas 22.9.3.3. Secretaría de despacho 22.8.2.3. Quórum y sus excepciones del congreso 22.6.3. Órgano revisor y reformador 22.9.3.4. Jefes de Departamento (Constituyente permanente) 22.8.2.4. Estudio del art. 63 22.8.4. Responsabilidad de los servidores Administrativo públicos 22.6.4. Naturaleza del Órgano 22.8.2.5. Votación y mayoría 22.9.3.5. Procurador General absoluta y relativa 22.8.4.1. Aceptación de servidores 22.6.5. Facultades v limitaciones de la Republica públicos y de responsabilidad 22.8.2.6. Prerrogativas del órgano reformado. Doctrina 22.9.3.6. Estudio de los Art. 90. 91. y responsabilidades de los 22.8.4.2. Clases de responsabilidad v legislación 92 y 93 Representantes Populares 22.8.4.3. Responsabilidad política 22.7. División de poderes 22.9.3.7. Estudio de la lev orgánica 22.8.2.7. Estudio de los artículos de la Administración Pública Federal 22.8.4.4. Sujetos y juicios políticos 22.7.1. Matices parlamentarios en nuestro 61 v 63 Organización y funcionamiento 22.8.4.5. Responsabilidad penal réaimen político 22.8.2.8. Sesiones ordinarias del Ministerio Público Federal 22.8.4.6. Declaración 22.7.1.1. Relación entre los poderes v extraordinarias 22.9.4.1. Procurador General de procedencia 22.7.1.2. Regímenes políticos 22.8.2.9. Apertura de sesiones de la Republica 22.8.4.7. Responsabilidad e informe presidencial 22.7.1.3. Régimen parlamentario 22.9.4.2. Agentes del ministerio administrativa v régimen presidencial 22.8.2.10. Estudio de los Art. 65, 66, Público 22.8.4.8. Suspensión, destitución. 22.7.1.4. Nombramiento 67, 68 v 69 inhabilitación y sanciones 22.9.4.3. Policía Judicial Federal del presidente 22.8.2.11. La Cámara de Diputados económicas 22.9.4.4. Atribuciones como órgano legislativo federal 22.7.1.5. El informe presidencial 22.9. Organización, funcionamiento 22.9.4.5. Persecución de los delitos v el Distrito Federal 22.7.1.6. Clausura de sesiones del orden federal y atribuciones del poder ejecutivo 22.8.3. Atribuciones 22.7.1.7. Suspensión de Garantías 22.9.4.6. Solicitud de las órdenes 22.8.3.1. Facultades y obligaciones 22.9.1. Organización, funcionamiento 22.7.1.8. Refrendo de aprehensión y atribuciones del poder ejecutivo 22.8.3.2. Facultad legislativa 22.7.1.9. Comparecencia 22.9.4.7. Búsqueda v presentación 22.9.1.1. Función y órgano ejecutivo 22.8.3.3. Facultad administrativa de pruebas 22.7.1.10. Estudio de los artículos 22.9.1.2. Ejecutivo unipersonal 22.8.3.4. Facultad político-29, 66, 84, 92 y 93 22.9.4.8. Vigilancia de la regularidad administrativa 22.9.1.3. La suplencia presidencial de los juicios y de la aplicación 22.8. Poder legislativo: organización, 22.8.3.5. Facultades pronta y expedita de la ley 22.9.1.4. Presidente provisional funcionamiento y atribuciones de interpretación, investigación 22.9.4.9. Solicitud de la aplicación 22.9.1.5. Estudio de los Art. 80. 81. y supervisión 22.8.1. Organización de las penas 82, 83, 84, 85, 86 y 88 22.8.3.6. Facultades jurisdiccionales 22.8.1.1. Poder y órgano legislativo El Procurador General de la 22.9.5. 22.9.2. Atribuciones del presidente 22.8.3.7. Ley y de decreto Republica 22.8.1.2. Desenvolvimiento histórico 22.9.2.1. De promulgar y 22.8.3.8. Ley y tratados 22.9.5.1. Nombramiento y remoción 22.8.1.3. Sistema bicamaral en reglamentar las leyes internacionales 22.9.5.2. Intervención personal México 22.9.2.2. Reglamentos heterónomos 22.8.3.9. Facultad de iniciar leyes del procurador

y decretos

v decretos

22.8.3.10. Participación de ambas

cámaras en la elaboración de leves

22.9.2.3. De nombrar

22.9.2.4. De otorgar indultos

22.9.5.3. EL Procurador como

consejero jurídico del Gobierno

22.10.Poder Jurisdiccional. Organización, funcionamiento y atribuciones

- 22.10.1. Organización y funcionamiento
- 22.10.2. Atribuciones
- 22.10.3. Composición, funcionamiento y atribuciones de la Suprema Corte de Justicia

Asignatura 23

Juicio de amparo

23.1. El control de la constitucionalidad

- 23.1.1. Por órgano político
- 23.1.2. Órgano Jurisdiccional
- 23.1.3. Por órganos mixtos
- 23.1.4. Por órgano neutro
- 23.1.5. EL control de la constitucionalidad
- 23.1.6. Otros medios de control constitucional
- 23.1.7. El artículo 105 constitucional

23.2. Antecedentes del amparo

- 23.2.1. Antecedentes históricos
- 23.2.2. Antecedentes externos
- 23.2.3. Antecedentes constitucionales y legales internos

23.3. Leyes reglamentarias del amparo

- 23.3.1. Hipótesis de procedencia del amparo contenidas en el artículo 103 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 23.3.2. Concepto de autoridad
- 23.3.3. Autoridad responsable
- 23.3.4. Concepto de autoridad
- 23.3.5. Clasificación de los actos reclamados: a) Actos en estricto sentido; b) La Ley como acto reclamado
- 23.3.6. Impugnación de leyes en México
- 23.3.7. El amparo y el trabajo de libre comercio

23.4. De la extensión protectora del juicio de amparo

- 23.4.1. El juicio de amparo de acuerdo al artículo 103 constitucional
- 23.4.2. Extensión tutelar del juicio de amparo de acuerdo con el concepto de autoridad competente del artículo 16 constitucional
- 23.4.3. Extensión del juicio de amparo de acuerdo con los párrafos cuarto y quinto del artículo 14 constitucional
- 23.4.4. Extensión del juicio de amparo conforme al párrafo segundo del 14 constitucional
- 23.4.5. Extensión del amparo a través del concepto causa legal del artículo 16 constitucional
- 23.4.6. Extensión del amparo conforme a las garantías sociales

23.5. De los principios fundamentales del juicio de amparo

- 23.5.1. Principio de iniciativa o instancia de parte
- 23.5.2. Principio de existencia del agravio personal y directo
- 23.5.3. Implicación delo agravio
- 23.5.4. Sanción jurídica por ausencia del agravio
- 23.5.5. Principio de por prosecución judicial del amparo
- 23.5.6. Principio de la relatividad de las sentencias de amparo
- 23.5.7. Principio de definitiva del amparo
- 23.5.8. Sanción jurídica por inobservancia del principio de definitivita
- 23.5.9. El principio de estricto derecho y la facultad para suplir la queja
- 23.5.10. Implicación, naturaleza, extensión y procedencia de la gueja deficiente
- 23.5.11. Procedencia del amparo directo e indirecto
- 23.5.12. Procedencia del amparo y el tratado de libre comercio. El artículo 107 Constitucional

23.6. Partes en el juicio de amparo

- 23.6.1. El quejoso
- 23.6.2. Diferentes tipos de quejosos
- 23.6.3. Autoridad responsable
- 23.6.4. El tercero perjudicado
- 23.6.5. El ministerio público federal

23.7. Capacidad. Legitimación y personalidad en el juicio de amparo

- 23.7.1. La capacidad: a) Del quejoso. b)
 Del tercero perjudicado
- 23.7.2. Legitimación: a) Del quejoso. b)
 De la autoridad responsable. c)
 Del tercero perjudicado y d)
 Del ministerio público
- 23.7.3. Personalidad: a) Del quejoso. b)
 Del tercero perjudicado. c)
 De la autoridad responsable y d)
 Del ministerio público
- 23.7.4. Efectos jurídico- procesales de la falta de personalidad y capacidad

23.8. Competencia en el juicio de amparo

- 23.8.1. Concepto de competencia
- 23.8.2. Dualidad de funciones de poder Judicial Federal
- 23.8.3. Competencia de la Suprema Corte
- 23.8.4. Competencia del Pleno y las salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- 23.8.5. Competencia de los Tribunales Colegiados de Circuito
- 23.8.6. Competencia entre los Tribunales Colegiados de Circuito
- 23.8.7. Competencia de los jueces de Distrito
- 23.8.8. Competencia anexa o Auxiliar
- 23.8.9. La jurisdicción

23.9. Improcedencia y sobreseimiento

- 23.9.1. Improcedencia Constitucional
- 23.9.2. Improcedencia legal
- 23.9.3. Improcedencia Jurisprudencial
- 23.9.4. Consideraciones Generales del Sobreseimiento
- 23.9.5. Oportunidades Procesal para decretar el sobreseimiento
- 23.9.6. Diversas clases de sobreseimiento
- 23.9.7. El Tratado de Libre Comercio
- 23.9.8. El Amparo Directo-su procedencia
- 23.9.9. El procedimiento de Amparo indirecto. Elementos que integran el contenido de la demanda de amparo.
- 23.9.10. Improcedencia y sobreseimiento
- 23.9.11. Presentación de la demanda
- 23.9.12. Auto de inicio
- 23.9.13. Copias de la demanda
- 23.9.14. Informe justificado
- 23.9.15. Audiencia Constitucional
- 23.9.16. Pruebas
- 23.9.17. Cargas de la prueba
- 23.9.18. Valoración de las Pruebas
- 23.9.19. Diferimiento de la audiencia constitucional
- 23.9.20. Suspensión de la audiencia constitucional
- 23.9.21. Alegatos y sentencia
- 23.9.22. Procedencia en jurisdicción concurrente u optativa
- 23.9.23. El Amparo Directo

23.10. Sentencias en el juicio de amparo

- 23.10.1. Concepto de sentencia
- 23.10.2. Clasificación de las sentencias
- 23.10.3. Formas de las sentencias
- 23.10.4. Reglas generales concernientes a las sentencias
- 23.10.5. La ejecución substituta

Asignatura 24

Derecho administrativo

24.1. Génesis del Derecho Administrativo

24.1.1. Diferenciar enfoques

24.1.2. Estado absolutista

24.1.3. Estado de Derecho

24.2. La Ciencia de la Administración y el Derecho Administrativo

24.2.1. La Ciencia de Administración

24.2.2. Concepto de Derecho Administrativo

24.2.3. Relaciones del Derecho
Administrativo con otras ciencias

24.3. Las fuentes del Derecho Administrativo

24.3.1. Aspectos generales

24.3.2. La Constitución

24.3.3. La Lev

24.3.4. La Jurisprudencia

24.4. La personalidad del estado

24.4.1. Los órganos de la Administración pública

24.4.2. La competencia

24.4.3. La jerarquía

24.4.4. La delegación

24.5. Estructura de la Administración Pública

24.5.1. La Administración Pública

24.5.2. La Administración Centralizada

24.5.3. La Administración Paraestatal

24.5.4. Los órganos auxiliares

24.6. Organización Administrativa Estatal y Municipal

24.6.1. Aspectos generales

24.6.2. Estructura del Ejecutivo Estatal

24.6.3. Estructura del Ejecutivo Municipal

24.7. Los Servidores públicos

24.7.1. La función pública

24.7.2. Naturaleza Jurídica

4.7.3. El servidor público

24.7.4. Régimen jurídico de los servidores públicos

24.7.5. Obligaciones y derechos de los Servidores Públicos

24.7.6. Responsabilidades de los Servidores Públicos

24.8. El procedimiento Administrativo

24.8.1. Procesos y procedimiento

24.8.2. Principios del procedimiento

24.8.3. Fases de Procedimiento Públicos

24.8.4. Tipos de procedimiento

24.8.5. Recursos

24 8 6 Juicio de nulidad

24.9. Acto Administrativo

24.9.1. Conceptualización

24.9.2. Clasificación

24.9.3. Elementos

24.9.4. Características

24 9 5 El silencio de la administración

24.10. Clasificación de los Actos Administrativos y su extinción

24.10.1. Actos de Administrativos Irregulares

24.10.2. Los Contratos Administrativos

24.10.2.1. Justificación

24.10.2.2. Regulación

24.10.2.3. Tipos de contratos

24.10.2.4. Las bases

constitucionales

24.10.2.5. Características de los contratos

24.10.2.6. Elementos de los contratos

24.10.2.7. El control

24.10.3. La Concesión

24.10.3.1. Nociones generales

24.10.3.2. Naturaleza Jurídica

24.10.3.3. Bases Constitucionales

24.10.3.4. Bases Legales

24.10.3.5. Tipos de Concesión

24.10.3.6. Elementos

24.10.3.7. Extinción

24.10.4. Formas de extinción

24.10.4.1. Nulidad de los Actos Administrativos

24 10 4 2 Caducidad

24.10.4.3. Revocación

Asignatura 25

Derecho mercantil I

25.1. Evolución histórica del Derecho Mercantil

25.1.1. Evolución histórica del Derecho Mercantil

25.1.2. Primeras operaciones de comercio

25.1.3. Las leyes de Rodas

25.1.4. El derecho mercantil Romano

25.1.5. Derecho Mercantil en la Edad Media

25.1.6. Legislación mercantil de la Edad Media

25.1.7. La legislación Napoleónica

25.1.8. El código Germánico

25.2. Sistematización del derecho mercantil

25.2.1. Definición

25.2.2. Órganos jurisdiccionales en materia Mercantil

25.2.3. Procedimientos

25.3. Fuentes formales del derecho mercantil

25.3.1. Legislación y supletoriedad

25.3.2. Usos y Costumbres Mercantiles

25.3.3. La jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

25.3.4. Fuentes materiales o reales

25.4. Sujetos del Derecho Mercantil

25.4.1. La persona física y la persona moral denominada comerciante

25.4.2. La capacidad legal de las personas

25.4.3. Representación de Incapaces

25.4.4. Incompatibilidad y prohibición para ejercer

25.4.5. Concepto de Persona Moral Comerciante

25.4.6. Clasificación de las Sociedades Mercantiles

25.5. Principales obligaciones de los comerciantes

25.5.1. La publicidad mercantil

25.5.2. El registro de Comercio

25.5.3. La documentación del Comerciante

25.5.4. Efectos de la inscripción en el Registro Público Sección Comercio

25.6. La contabilidad de los comerciantes

25.6.1. Obligaciones y sanciones por incumplimiento

25.6.2. Requisitos de los libros de contabilidad

25.6.3. Registros contables

25.6.4. Valor probatorio de los libros

25.6.5. Conservación y Presentación de los libros

Plan de estudios | 33 tech

25.7. La correspondencia de los comerciantes

- 25.7.1. Su conservación, presentación y valor probatorio
- 25.7.2. Obligación de inscribirse en la Cámara de Comercio
- 25.7.3. Las Obligaciones Fiscales de los Comerciantes
- 25.7.4. Otras obligaciones de los Comerciantes en materia laboral y de seguridad.
- 25.7.5. Agrupaciones de comerciantes

25.8. Obligaciones y contratos mercantiles I

- 25.8.1. Introducción
- 25.8.2. Las obligaciones.
- 25.8.3. Modalidades de las obligaciones
- 25.8.4. Cumplimiento de las obligaciones.
- 25.8.5. Moneda de pago
- 25.8.6. Incumplimiento de las obligaciones. La mora

25.9. Obligaciones y contratos mercantiles II

- 25.9.1. La cláusula penal
- 25.9.2. Los contratos mercantiles
- 25.9.3. Elementos esenciales del contrato
- 25.9.4. Formas de los contratos
- 25.9.5. Los contratos de adhesión
- 25.9.6. Las normas de protección al consumidor

25.10.El contrato de asociación en participación

- 25.10.1. Concepto
- 25.10.2. Formas de contrato
- 25.10.3. Partes
- 25.10.4. Obligaciones de las partes
- 25.10.5. Contenido del contrato

Asignatura 26

Derecho mercantil II

26.1. Conceptos generales sobre los títulos de crédito

- 26.1.1. Terminología
- 26.1.2. Funciones
- 26.1.3. Naturaleza
- 26.1.4. Terminología
- 26.1.5. Funciones
- 26.1.6. Naturaleza
- 26.1.7. Concepto
- 26.1.8. Caracteres de los títulos de crédito

26.2. Excepciones y defensas oponibles contra las acciones derivadas de títulos de crédito.

- 26.2.1. Generalidades
- 26.2.2. Examen de las excepciones y defensas oponibles contra las acciones derivadas de un título de crédito

26.3. Clasificación de los títulos de crédito y cancelación

- 26.3.1. Criterios de clasificación
- 26.3.2. Títulos de créditos públicos y privados
- 26.3.3. Nominados e innominados
- 26.3.4. Únicos y con copias
- 26.3.5. Simples y complejos
- 26.3.6. Principales y accesorios
- 26.3.7. Completos e incompletos
- 26.3.8. Individuales y seriales
- 26.3.9. De crédito y de pago
- 26.3.10. Abstractos y casuales
- 26.3.11. De crédito, de participación y representantes
- 26.3.12. Nominativos, a la orden y al portador

26.3.13. La cancelación de los títulos de crédito

26.3.13.1. Reivindicación y cancelación de títulos nominativos y a la orden, extraviada, robada, destruida, mutilada o deteriorada gravemente

- 26.3.13.2. Reivindicación
- 26.3.13.3. Cancelación: pago

y reposición

26.3.13.4. Reivindicación. Pagos y cancelación de títulos al portador, robados, extraviados, destruidos o mutilados gravemente

26.4. Títulos nominativos, a la orden y al portador

- 26.4.1. Criterio de esta clasificación
- 26.4.2. Títulos nominativos y a la orden: Concepto
- 26.4.3. Forma de circulación de los títulos nominativos y a la orden
- 26.4.4. El endoso
- 26.4.5. Los requisitos del endoso
- 26.4.6. Clases de endoso
- 26.4.7. Transmisión por recibo
- 26.4.8. Circulación por sesión ordinaria
- 26.4.9. Títulos de crédito al portador
- 26.4.10. Circulación de los títulos al portador

26.5. La letra de cambio

- 26.5.1. Generalidades
- 26.5.2. Requisitos
- 26.5.3. La mención de ser letra de cambio
- 26.5.4. La orden incondicional al girado de pagar una suma determinada de dinero
- 26.5.5. El nombre del girado
- 26.5.6. El lugar de pago
- 26.5.7. La época de pago
- 26.5.8. EL nombre de la persona a quien ha de hacerse el pago

- 26.5.9. La firma del girador
- 26.5.10. La aceptación de la letra de cambio
- 26.5.11. La aceptación por intervención
- 26.5.12. El pago de la letra de cambio
- 26.5.13. El pago por intervención
- 26.5.14. El protesto
- 26.5.15. El aval
- 26.5.16. Las acciones cambiarías
- 26.5.17. Caducidad y prescripción de la acción cambiaría
- 26.5.18. La acción causal
- 26.5.19. La acción de enriquecimiento

26.6. El pagaré

- 26.6.1. Requisitos
- 26.6.2. Pagare domiciliario
- 26.6.3. Semejanzas y diferencias entre el pagare y la letra de cambio

26.7. El cheque

- 26.7.1. Concepto
- 26.7.2. Función e importancia delo cheque
- 26.7.3. Diferencias entre el cheque y la letra de cambio
- 26.7.4. Los presupuestos de emisión del cheque
- 26.7.5. La calidad bancaria en el librado
- 26.7.6. La provisión
- 26.7.7. La autorización
- 26.7.8. Efectos de la falta de provisión o de autorización
- 26.7.9. Los requisitos formales del cheque
- 26.7.10. La circulación del cheque
- 26.7.11. El aval en el cheque
- 26.7.12. El pago ordinario en el cheque
- 26.7.13. La presentación del pago
- 26.7.14. Plazos de presentación
- 26.7.15. Lugar y sujetos de la presentación
- 26.7.16. Efectos de la falta de presentación

tech 34 | Plan de estudios

26.9.7. Derechos del tenedor legitimo

del bono de prenda

| 26.7.1 | 17. La obligación de pago del librado | 26.10.Título | o de crédito bancario | 27.2.7. | Reglamento interior de trabajo | 27. | 6.4. Qué son las enfermedades | |
|------------------|--|--|---|-------------------------------|--|---------------------------------|--|--|
| 26.7.1 | 18. Causas que impiden el pago | 26.10.1 | . Generalidades | 27.2.8. | Suspensión de las relaciones | | del trabajo | |
| 26.7.1 | 19. Pago parcial | | . Los bonos hipotecarios | | de trabajo | | 6.5. Accidentes de trabajo | |
| 26.7.2 | 20. Los derechos del librado | | . Cédulas hipotecarias | 27.2.9. | Rescisión de las relaciones de trabaio | 27. | 6.6. Estructura y formación de las comisiones mixtas | |
| 26.7.2 | | 26.10.4 | ' | 27.2.10 | 27.2.10. Terminación de las relaciones | | de higiene y seguridad | |
| 0676 | alterados | 26.10.5 | . Los certificados de participación | 27.2.10 | de trabajo | 27 7 Pa | rticipación De Los Trabajos | |
| 26.7.2 | 22. Las acciones derivadas de los cheques | 26.10.6 | . Certificados de depósito bancario | 27.3. Jorna | da De Trabajo | En Las Utilidades De La Empresa | | |
| 26.7.2 | 23. Las formas especiales del cheque | 26.10.7 | . Bonos de ahorro | 27.3.1. | Concepto de Jornada de Trabajo | | 7.1. Definición y objetivos del reparto | |
| | 24. La protección penal del cheque | 26.10.8. | . Bonos bancarios | | 27.3.2. Días de descanso (semanal, obligatorios, opcionales) | 27. | de las utilidades | |
| 26.8. Las | obligaciones o bonos | | | 27.0.2. | | 27.7 | 7.2. Empresas obligadas y exceptuadas | |
| | 1. Generalidades. | Asignatura | 27 | 27.3.3. | Días de vacaciones y prima | | al reparto de utilidades | |
| 20.0.1 | Su función económica | Derecho lah | vacacional Derecho laboral I | | | | 7.3. Trabajadores con derecho a participar en el reparto | |
| 26.8.2 | | | | 27.4. Salari | o De Protección Al Mismo | | de las utilidades y trabajadores | |
| | Sus diferencias con la acción | | pios Generales | 27.4.1. | Antecedentes del salario en México | | exceptuados a participar | |
| 26.8.3 | 3. Requisitos que deben contener las obligaciones | | Fuentes del Derecho | 27.4.2. | Diferentes tipos de salario | 27. | 7.4. Comisión Nacional para el reparto | |
| 26.8.4 | 9 | 27.1.2. | Principios Generales del Derecho del Trabajo | 27.4.3. | Salario general, profesional y zonas económicas | | de las utilidades (integración y funcionamiento) Formación | |
| 26.8.5 | ~ | 27.1.3. | Artículo 123 de la Constitución. | 27.4.4. | Criterios para determinar | | de la comisión míxta para el reparto | |
| 26.8.6 | | 27.1.3. | Apartados "A" y "B" | 27.4.4. | zonas geográficas | 0.7 | de las utilidades de las empresas | |
| 20.0.0 | de los obligacionistas. La asamblea | 27.1.4. | Leyes reglamentarias del Artículo | 27.4.5. | Normas protectoras del salario | 27. | 7.5. Factores que determinan las utilidades a repartir | |
| | de obligacionistas | | 123 Constitucional | 27.4.6. | Formas de fijar el salario | 27.0 Da | erechos De Preferencia | |
| 26.8.7 | | 27.1.5. | Ley Federal del Trabajo de 1931 | | (naturaleza y evaluación) | | | |
| 26.8.8 | | 27.1.6. | Ley Federal del Trabajo de 1970 | 27.4.7. | Salario base cotización al IMSS | | ra Ascenso Por Antigüedad | |
| _ | ertificado de depósito y el bono | 27.1.7. | Trascendencia de las reformas a la Ley Federal del Trabajo | 27.4.8. | Prestaciones de ley | | 8.1. Antigüedad de los trabajadores | |
| de p | rensa | 27.1.8. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado | | 27.5. Derechos Y Obligaciones | | 27.8.2. | 8.2. Derechos del trabajador a ser indemnizado con base | |
| 26.9.1 | | | | De Pa | trones Y Trabajadores | | en su antigüedad | |
| 26.06 | Naturaleza y concepto | 27.2. Relaci | iones Individuales De Trabajo | 27.5.1. | Obligaciones patronales | 27. | 8.3. Otros derechos del trabajador | |
| 26.9.2 26.9.3 | | Y Su Duración | | 27.5.1.1 | . Prohibiciones a los patrones | | con base a su antigüedad | |
| 20.9.3 | 3. El bono de prenda. Concepto y requisitos | 27.2.1. | Concepto de establecimiento | 27.5.2. | Obligaciones de los trabajadores | 27. | 8.4. Derechos de preferencia del trabajador | |
| 26.9.4 | | | y empresa | | . Prohibiciones a los trabajadores | | 27.8.4.1. Derecho de preferencia | |
| | de mercancías en tránsito | 27.2.2. | Concepto de patrón | • | os De Trabajo Y La Higiene Y | | para los ascensos | |
| 26.9.5 | | 27.2.3. | Relación individual de trabajo | Segur | idad En El Centro De Trabajo | 27. | 8.5. Las comisiones mixtas para | |
| 26.9.6 | 6. Derechos del tenedor legitimo del certificado de depósito | 27.0.4 | y su duración | 27.6.1. | | | la determinación del cuadro de antigüedades de los trabajadores | |
| 26.0 | 7 Dereches del teneder legitime | | ¿Qué es la relación de trabajo? | | y seguridad industrial | | antigueudues de los trabajadores | |

27.6.2. Objetivos de la higiene

y seguridad industrial

27.6.3. Qué son los riesgos del trabajo

27.2.5. Tipos de contrato

27.2.6. La diferencia entre contrato y convenio

27.9. Relaciones Colectivas De Trabajo 27.9.1. Qué son las relaciones colectivas

de trabajo

- Marco legal de los sindicatos
- Diferentes tipos de sindicatos
- Antecedentes de los sindicatos 27 9 4 en México
- 27.9.5. Constitución y registro de los sindicatos
- Derechos y obligaciones de los sindicatos Prohibiciones
- 2797 Modificación colectiva de las condiciones de trabajo
- Suspensión temporal de las relaciones colectivas de trabajo
- 27.9.9. Terminación colectiva de las relaciones de trabaio

27.10.Huelga

- 27.10.1. Concepto de huelga
- 27.10.2. Antecedentes de la huelga en el mundo y en México
- 27.10.3. Objetivos de la huelga
- 27.10.4. Requisitos para la huelga
- 27.10.5. Tipos de huelga

Asignatura 28.

Derecho laboral II

28.1. Introducción Al Derecho Procesal Del Trabajo

- 28.1.1. El Derecho Procesal del Trabaio
- 28.1.2. Autonomía científica del Derecho Procesal del trabajo
- 28.1.3. Relación del Derecho Procesal del Trabajo con otras Disciplinas jurídicas
- 28.1.4. Fuentes del Derecho Procesal del Trabaio
- Interpretación del Derecho Procesal 28.1.5. del Trabajo

28.2. Conflictos De Trabajo

- Diversos conflictos de trabajo
- 28 2 2 Causas de los conflictos laborales
- 28 2 3 Clasificación de los conflictos laborales
- Conflictos individuales de 28 2 4 naturaleza iurídica
- 28.2.5. Conflictos colectivos de naturaleza jurídica
- 28.2.6. Conflictos colectivos de naturaleza económica

28.3. Jurisdicción Y Competencia

- 28.3.1. Concepto de jurisdicción
- 28.3.2. Jurisdicción del trabajo
- 28.3.3. Organización jurisdiccional del trabajo
- 28.3.4. Concepto de competencia
- Factores que determinan 28.3.5. la competencia

28.4. Iniciación Del Proceso Laboral

- 28.4.1. Acción y prescripción
- 28.4.1.1. Acciones cautelares
- 28.4.2. Excepción
- 28.4.3. Partes
- 28.4.4. Medios de prueba
- 28.4.5. Términos y plazos
- 28.4.6. Exhortos

28.5. El Juicio Laboral

- 28.5.1. Demanda
- Notificaciones 28.5.2.
- Audiencias 28.5.3.
- 28.5.4. Conciliación
- 28 5 5 Contestación de la demanda
- 28 5 6 Ofrecimiento de pruebas
- 28.5.7. Desahogo de pruebas
- 28.5.8. Alegatos

28.6. Procedimiento De Ejecución

- 28.6.1. Proceso de ejecución
- 28.6.2. De los embargos
- 28.6.3. De los remates
- Las tercerías y preferencia
- 28.6.5. Providencias cautelares

28.7. Incidentes Y Recursos

- Concepto de incidentes
- Cuestiones de competencia
- Cuestiones de personalidad
- 28.7.4. Acumulación
- Liquidación 28.7.5.
- 28.7.6. Excusas e impedimentos
- Nulidad 28.7.7.
- 28.7.8. Concepto de recursos

28.8. Otros Rendimientos Laborales

- Procedimientos para-procesales
- 28.8.2. Procedimientos especiales
- 28.8.3. Procedimientos colectivos de naturaleza económica
- 28.8.4. Procedimiento de huelga

28.9. Responsabilidades Y Sanciones

- Concepto de responsabilidad
- Sujetos de responsabilidad
- Concepto de sanción 28.9.3.
- 28.9.4. Tipos de sanciones

28.10. Autoridades Gubernamentales Administrativas Del Trabaio

- 28.10.1. Secretaría del Trabajo
- 28.10.2. Direcciones Estatales del Trabajo
- 28.10.3. Otras Secretarías
- 28.10.4. Procuraduría de la Defensa del Trabajo
- 28.10.5. Comisión Nacional de Salarios Mínimos
- 28.10.6. Comisión Nacional para la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas

Asignatura 29

Derecho internacional público y privado

29.1. Conceptos generales y fuentes de derecho internacional público

- Características y concepto del derecho internacional público
- Relaciones entre el derecho 29.1.2. internacional público y los derechos internos de los estados
- 29.1.3. Los tratados internacionales
- 2914 La costumbre internacional
- Los principios generales del derecho internacional público
- La jurisprudencia y la doctrina de los juristas}la formación del derecho internacional a través de la actuación de los órganos internacionales
- Los estados soberanos: Concepto, Elemento de los actos
- 2918 Reconocimiento de estados
- Reconocimiento de gobiernos
- 29.1.10. Uniones de estado
- 29.1.11. Federación de estados
- 29.1.12. Estados en situación particular
- 29.1.13. Otros sujetos del derecho internacional
- 29.1.14. El individuo

29.2. Las organizaciones internacionales

- Las organizaciones internacionales
- La sociedad de naciones 29.2.2.
- La organización de naciones unidas
- Los organismos regionales

29.3. Las relaciones pacíficas internacionales: los instrumentos iurídicos

- 29.3.1. Congresos y conferencias
- 29.3.2. Los actos unilaterales
- Los actos concertados

tech 36 | Plan de estudios

29.4. Las relaciones pacíficas internacionales: los órganos

- 29.4.1. Los órganos nacionales
- 29.4.2. Los agentes diplomáticos
- 29.4.3. Los agentes consulares: Origen y concepto, funciones, clasificación, inmunidades y privilegios

29.5. El dominio espacial de las actividades de los estados

- 29.5.1. El territorio de los estados
- 29.5.2. El derecho del mar
- 29.5.3. El espacio aéreo y el espacio cósmico
- 29.6. Solución pacífica de los conflictos internacionales
- 29.6.1. Los médicos diplomáticos
- 29.6.2. El arbitraje
- 29.6.3. La jurisdicción internacional

29.7. La responsabilidad internacional

- 29.7.1. Concepto y fundamentos
- 29.7.2. Clases y efectos de la responsabilidad internacional
- 29.7.3. La manifestación del estado de guerra

29.8. Derecho internacional privado v Derecho a la Nacionalidad

- 29.8.1. Nociones preliminares del Derecho Internacional Privado
- 29.8.2. Derecho a la/ de la Nacionalidad
- 29.8.3. Nociones o reglas para atribuir la Nacionalidad Mexicana
- 29.8.4. La Apatridía
- 29.8.5. La doble nacionalidad
- 29.8.6. Medios de adquisición de la nacionalidad mexicana
- 29.8.7. Ley de Nacionalidad
- 29.8.8. Nacionalidad Originaria
- 29.8.9. Nacionalidad no originaria o Naturalización
- 29.8.10. Prueba de la Nacionalidad

29.9. Condición Jurídica de los Extranjeros y conflicto de leyes

- 29.9.1. Condición jurídica de los extranjeros
- 29.9.1.1. Conceptos del Extranjero
- 29.9.1.2. Internación y Estancia del Extranjero en México
- 29.9.1.3. Régimen de Propiedad del extranjero en México y sus inversiones
- 29.9.2. Conflictos de Leyes
- 29.9.2.1. Normas sustantivas y normas conflictivas
- 29.9.2.2. Aplicación del Derecho Extranjero
- 29.9.2.3. Conflictos de Competencia Judicial

29.10. Conflictos de Competencia Judicial

- 29.10.1. Concepto
- 29.10.2. Diversas clases de conflictos de competencia
- 29.10.3. Solución a los conflictos de competencia judicial
- 29.10.4. Normas internas e internacionales
- 29.10.5. La cooperación internacional
- 29.10.6. Conflictos de competencia judicial y ejecución de sentencias extranjeras en México

Asignatura 30

Derecho fiscal I

30.1. Los ingresos del estado

- 30.1.1. Ingresos patrimoniales
- 30.1.2. Ingresos por concepto de precios y tarifas
- 30.1.3. Ingresos crediticios
- 30.1.4. Ingresos tributarios
- 30.1.5. Principios de los tributos
- 30.1.6. Clasificación y efectos tradicionales de los tributos

30.2. La relación jurídico tributaria

- 30.2.1. La obligación tributaria
- 30.2.2. El crédito tributario
- 30.2.3. Los sujetos de la relación
- 30.2.4. El sujeto del impuesto y el sujeto pagador
- 30.2.5. La responsabilidad, capacidad, residencia y domicilio
- 30.2.6. La extinción de la obligación tributaria
- 30.2.7. El pago
- 30.2.8. Compensación
- 30.2.9. Prescripción y caducidad
- 30.2.10. Condonación y cancelación

30.3. El fomento tributario

- 30.3.1. No sujeción y no causación
- 30.3.2. Condonación
- 30.3.3. Bases jurídicas
- 30.3.4. Los estímulos fiscales

30.4. El ilícito tributario

- 30.4.1. La facultad sancionadora
- 30.4.2. Infracciones y sanciones
- 30.4.3. Los delitos y las penas
- 30.4.4. Los procedimientos para sancionar

30.5. El procedimiento administrativo

- 30.5.1. La administración fiscal
- 30.5.2. Derechos y obligaciones de los contribuyentes
- 30.5.3. La negativa ficta
- 30.5.4. Las facultades de las autoridades fiscales
- 30.5.5. Servicios y asistencia a contribuyentes
- 30.5.6. La facultad económica coactiva
- 30.5.7. El secuestro administrativo
- 30.5.8. Los remates
- 30.5.9. La suspensión del procedimiento

30.6. Los recursos administrativos

- 30.6.1. La naturaleza de los recursos
- 30.6.2. La oposición al procedimiento y la nulidad de notificaciones
- 30.6.3. Otros recursos

30.7. Proceso contencioso administrativo

- 30.7.1. El proceso ante los tribunales autónomos, el tribunal fiscal y el tribunal de lo contencioso administrativo en el distrito federal
- 30.7.2. Demanda, contestación, ofrecimiento y desahogo de pruebas
- 30.7.3. La sentencia
- 30.7.4. Los recursos
- 30.7.5. El proceso ante el poder judicial de la federación
- 30.7.6. El amparo y la acción constitucional de revisión

30.8. El crédito público

- 0.8.1. Los empréstitos y la soberanía
- 30.8.2. La regulación jurídica de los emprésitos
- 30.8.3. La deuda pública
- 30.8.4. Extinción de la deuda

30.9. El presupuesto del estado

- 30.9.1. Evolución
- 30.9.2. Tipos y naturaleza jurídica del presupuesto
- 30.9.3. Principio del presupuesto
- 30.9.4. Preparación, elaboración y aprobación del presupuesto
- 30.9.5. Ejecución del presupuesto
- 30.9.6. La inversión pública

30.10.El control del presupuesto

- 30.10.1. Finalidades del control
- 30.10.2. Los sistemas de control
- 30.10.3. El control administrativo del presupuesto
- 30.10.4. El control legislativo del presupuesto

Asignatura 31

Derecho fiscal II

31.1. El sistema tributario mexicano

- 31.1.1. La imposición en México
- 31.1.2. Sobre la capital y sobre la renta
- 31.1.3. Sobre la producción y el consumo
- 31.1.4. Los desechos
- 31.1.5. Las contribuciones especiales

31.2. El impuesto sobre la renta

- 31.2.1. Evolución de pensamiento
- 31.2.2. Impuesto de las sociedades mercantiles
- 31.2.3. Impuesto a personas físicas
- 31.2.4. Impuesto a personas morales
- 31.2.5. Residentes en el extranjero
- 31.2.6. Estímulos fiscales

31.3. Impuesto al valor agregado

- 31.3.1. La enajenación
- 31.3.2. La prestación de servicios
- 31.3.3. Uso y goce temporal de bienes
- 31.3.4. Importación y exportación de bienes y servicios

31.4. El impuesto sobre producción y servicios

- 31.4.1. Enajenación
- 31.4.2. Importación de bienes
- 31.4.3. Prestación de servicios
- 31.4.4. Administración del impuesto

31.5. El impuesto sobre adquisición de inmuebles

- 31.5.1. Objeto del impuesto
- 31.5.2. Sujetos de la obligación
- 31.5.3. Bases del cálculo del impuesto
- 31.5.4. Tasas del impuesto
- 31.5.5. Su administración

31.6. Impuesto sobre vehículos

- 31.6.1. Impuesto sobre automóviles nuevos
- 31.6.2. Impuesto sobre uso o tenencia de vehículos
- 31.6.3. Elementos esenciales de estos impuestos
- 31.6.4. Su administración

31.7. Otros impuestos

- 31.7.1. Impuestos aduanales
- 31.7.2. Impuestos sobre remuneración a cargo de patrones
- 31.7.3. Impuesto sobre adquisición de azúcar, cacao y otros bienes

31.8. Los derechos o tasas

- 31.8.1. Elementos esenciales de este gravamen
- 31.8.2. Por la prestación de servicio
- 31.8.3. Por la explotación de bienes del dominio público

31.9. Aportaciones de la seguridad social

- 31.9.1. Las cuotas del seguro social
- 31.9.2 Cuotas del ISSSTE
- 31.9.3. Cuotas del Infonavit

31.10. Las contribuciones estatales

- 31.10.1. La legislación fiscal en el estado de México
- 31.10.2. Coordinación fiscal con la federación

Asignatura 32.

Derecho procesal fiscal

32.1. Aspectos generales

- 32.1.1. Fases del procedimiento fiscal, la oficiosa y la contenciosa
- 32.1.2. Autoridades administrativas y jurisdiccionales
- 32.1.3. Plazos y términos

32.2. Iniciación del procedimiento

- 32.2.1. Facultades de comprobación, revisión y Estados, análisis del Artículo 42 del Código Fiscal
- 32.2.2. Visitas domiciliarias
- 32.2.3. Inconformidades
- 32.2.4. Determinación de tributos omitidos
- 32.2.5. La garantía de audiencia
- 32.2.6. Fundamentación y motivación del acto de autoridad
- 32.2.7. Notificaciones de la parte oficiosa

32.3. Fase oficiosa del procedimiento

- 32.3.1. Naturaleza jurídica
- 32.3.2. Facultades de la autoridad
- 32.3.3. Desarrollo del procedimiento
- 32.3.4. Suspensión del procedimiento

32.4. Fase contenciosa del procedimiento

- 32.4.1. Concepto
- 32.4.2. Naturaleza jurídica
- 32.4.3. Elementos, formalidades y requisitos

32.5. Notificaciones

- 32.5.1. Concepto
- 32.5.2. Clasificación
- 32.5.3. Solemnidades
- 32.5.4. Efectos jurídicos

32.6. El recurso administrativo y su concepto

- 32.6.1. La importancia del recurso administrativo
- 32.6.2. Principio de firmeza de la resolución administrativa
- 32.6.3. Distinción entre recurso y proceso
- 32.6.4. Naturaleza recurso administrativo

- 32.6.5. Elementos del recurso administrativo
- 32.6.6. Clasificación del recurso administrativo
- 32.6.7. Los recursos en el procedimiento contencioso administrativo

32.7. Tribunal fiscal de la federación

- 32.7.1. Origen
- 32.7.2. Naturaleza jurídica
- 32.7.3. Organización
- 32.7.4. Funcionamiento

32.8. Los juicios ante el tribunal fiscal de la federación

- 32.8.1. Las partes en el juicio
- 32.8.2. La representación de las partes
- 32.8.3. Improcedencia y sobreseimiento de los juicios ante el Tribunal Fiscal de la Federación
- 32.8.4. La demanda, la contestación y sus requisitos
- 32.8.5. Los incidentes y su tramitación
- 2.8.6. Características de las pruebas v de su valoración
- 32.8.7. La sentencia, sus características y efectos

32.9. Juicio de nulidad

- 32.9.1. Procedencia
- 32.9.2. Partes
- 32.9.3. Demanda
- 32.9.4. Contestación de la demanda
- 32.9.5. Periodo de instrucción
- 32.9.6. Sentencia
- 32.9.7. Recursos procesales

32.10. El amparo en materia fiscal

- 32.10.1. Su procedencia
- 32.10.2. El perjuicio como base del amparo

tech 38 | Plan de estudios

32 10 3 Acto reclamado 33.9. Principios registrales 34.2. Antecedentes históricos de la 33.4. El instrumento público 32.10.3.1. Actos consentidos en el sistema mexicano banca en México 33.4.1. El documento público e irreparables 33 4 2 Instrumentos notariales 33.9.1. Inscripción 34.2.1. Antecedentes de la reglamentación 32.10.3.2. Concepto de violación de bancos 1783-1809 33 4 3 Diferencias entre la escritura 33.9.2. Especialidad de garantías en materia fiscal pública, acta y testimonio notarial 34.2.2. Reglamentación de las entidades Consentimiento 32.10.4. Suspensión del acto reclamado bancarias, en las legislaciones Elementos notariales 33 9 4 Tracto sucesivo o continuo 32.10.5. La interposición simultanea mercantil y civil 1810-1892 33.4.5. Archivo general de notarías del recurso de revisión y amparo. 33.9.5. Rogación e instancia Derecho especial para las entidades 34.2.3. su resolución conjunta 33.5. La escritura pública 33.9.6. Prioridad de, bancos 1892-1910 33.5.1. La escritura pública como 33.9.7. Legalidad 34.2.4. Legislación Bancaria 1924-2002 instrumento que lleva el contrato Asignatura 33 33.9.8. Buena fe 34.2.5. Legislación Bursátil 1926-2002 a la forma debida 33.9.9. Legitimación Legislación de las Sociedades de 34.2.6. Derecho notarial y registral 33.5.2. Estructura de la escritura pública Inversión 1951-2002 33.10. Anotaciones e inscripciones 33.1. La actividad estatal en el 33.6. El acta notarial 34.2.7. Legislación de los Sistemas de en el proceso registral Ahorro para el Retiro 1990-2002 desarrollo del notariado Definición y clases 33.6.1. 33.10.1. Proceso registral Legislación de las Agrupaciones 33.6.2. Estructura 33.1.1. Época antiqua Financieras 1990-2002 33.10.2. Folio formal Actuación notarial 33.1.2. Época contemporánea 33 6 3 34.3. Autoridades financieras del 33.10.3. Folio mercantil La fe pública notarial sobre 33.6.4. 33.1.3. La fe pública 33.10.4. Asientos de presentación Sistema Financiero Mexicano la existencia, identidad, capacidad, 33.2. El notario legal, y comprobación de firmas 33.10.5. Inscripciones preventivas 34.3.1. Secretaría de Hacienda y Crédito de las personas 33.2.1. Antecedentes históricos 33.10.6. Anotaciones marginales Público (SHCP) Testimonio notarial 33.6.5. 33.2.2. Naturaleza jurídica 33.10.7. Asientos de rectificación 34.3.1.1. Banco de México 33 6 6 Certificaciones 33 2 3 Funciones del notario 34.3.1.2. Comisión Nacional 33.6.7. Minutas 33 2 4 Actividad del notario Bancaria v de Valores (CNBV) Asignatura 34 33.7. El registro público 34.3.1.3. Comisión Nacional de 33.3. Servicio Notarial Seguros y Fianzas (CNSF) Derecho bancario 33.7.1 Antecedentes 33.3.1. El poder ejecutivo en la 34.3.1.4. Comisión Nacional de administración del servicio notarial 34.1. Introducción al derecho bancario 33.7.2. Relación entre el derecho civil, Sistemas de Ahorro para el Retiro notarial v registral Requisitos v bursátil (CONSAR) Distinción del derecho público de 33.3.3. Atribuciones, facultades. 34.3.1.5. Comisión Nacional para 34.1.1. Marco teórico conceptual la propiedad con otros registros obligaciones y prohibiciones la Protección y Defensa de los 34.1.2. Autonomía del Derecho Financiero públicos de la administración Usuarios de Compatibilidad e incompatibilidades estatal 34.1.3. Fuentes primarias y supletorias de de la función notarial Servicios Financieros (CONDUSEF) la Legislación Bancaria y Bursátil 33.7.4. Necesidad institucional del registro Suplencia y asociación 33.3.5. 34.3.1.6. Instituto para la Protección público 34.1.4. Marco jurídico al Ahorro Bancario (IPAB) 33.3.6. Excusa 33.8. Sistemas registrales 34 1 4 1 Artículos Constitucionales 33.3.7. Ausencia 34.4. Instituciones financieras del en Materia de Derecho Bursátil en el derecho comparado 33.3.8. Suspensión v Financiero Sistema Financiero Mexicano 33.8.1. Alemán 33.3.9. Revocación o cancelación 34.1.4.2. Marco Reglamentario 34.4.1. Banca comercial 33.8.2. de la patente Francés 34 1 4 3 Clasificación de la 34.4.2. Banca de desarrollo 33.3.10. Vigilancia e inspección 33.8.3. Español Legislación en Materia de Derecho Casas de bolsa 34.4.3. de la función notarial Bursátil y Financiero 33.8.4. Australiano 34.4.4. Sociedades de inversión 33.3.11. De la responsabilidad notarial 33.8.5. El acta Torrens 34.4.5. Aseguradoras 33.3.12. Colegiación del notario

Plan de estudios | 39 tech

35.5.3. Aplicaciones del lenguaje no verbal

en la comunicación

35.5.4. El discurso y la oratoria

| | 34.4.6. | Arrendadoras financieras | 34.7. Sanciones a los intermediarios | 34.9.7. Otras entidades que pueden | 35.2. El disc | curso oral |
|----|----------------------|---|---|--|---------------|--|
| | 34.4.7. | Afianzadoras | financieros | solicitar informes respecto del secreto financiero | 35.2.1. | |
| | 34.4.8. | Almacenes generales de depósito | 34.7.1. Concepto de sanción | 34.9.8. El desarrollo de los medios de | 05.0.0 | práctica social |
| | 34.4.9. | Uniones de crédito | 34.7.2. Tipos de sanción | información y el secreto bancario | 35.2.2. | Las normas de la textualidad |
| | 34.4.10. 34.4.11. | Casas de cambio Empresas de factoraje | 34.7.4. Autoridades competentes | 34.9.9. Responsabilidades por violación al secreto financiero | 35.2.3. | La situación de enunciación y la conversación espontánea |
| | | limientos de organización | 34.7.4. Finalidades de la sanción administrativa | 34.10.Títulos de crédito emitidos por | 35.2.4. | El Análisis de la Conversación |
| | | ación de las entidades | 34.7.5. Sanciones administrativas a las | el Gobierno Federal y créditos | 35.2.5. | Características lingüístico-textuales |
| | financi | | entidades financieras y otras | • | | del discurso oral |
| | | | personas morales | bancarios | 35.2.6. | Análisis discursivo-pragmático de distintos tipos de textos orales |
| | 34.5.1. | Autorización del Gobierno Federal | 34.7.6. Sanciones administrativas a personas físicas | 34.10.1. Títulos de crédito emitidos por el Gobierno Federal | 35,2,7, | La variación morfosintáctica en el |
| | | 34.5.1.1. Autorización de la SHCP o CNBV | ļ | 34.10.1.1. Certificados de la Tesorería de la | 55.2.7. | discurso oral |
| | | 34.5.1.2. La autorización y la | 34.7.7. Otras medidas de prevención y corrección administrativa | Federación (CETES) | 35.3 Fl disc | curso escrito |
| | | concesión | 34.7.8. Procedimiento para la imposición | 34.10.1.2. Petrobonos | | |
| | 34.5.2. | Requisitos mínimos para obtener la | de sanciones y recursos | 34.10.2. Títulos de crédito bancarios | 35.3.1. | de la enunciación escrita |
| | | autorización | 34.7.9. Medios de impugnación contra | 34.10.2.1. Certificados de Aportación | 35.3.2. | El proceso de escritura |
| 34 | 34.5.3. | Documentación e información | la resolución del recurso de revocación | Patrimonial (CAPS) | 35.3.3. | Tipología de los textos escritos no |
| | | general que debe acompañarse en las solicitudes de autorización | | 34.10.2.2. Acciones de las sociedades | | literarios |
| | 34.5.4. | Otros trámites | 34.8. Delitos financieros | anónimas bancarias | 35.3.4. | |
| | 34.5.5. | Requisitos especiales | 34.8.1. Concepto | 34.10.2.3. Bonos bancarios y sus cupones | | semióticos |
| | | · | 34.8.2. Generalidades | 34.10.2.4. Obligaciones subordinadas y sus | 35.3.5. | Análisis discursivo-pragmático de |
| | | iciones para las | 34.8.3. Delitos bancarios | cupones | | distintos tipos de texto escrito |
| | | ciones del Sistema | 34.8.4. Delitos bursátiles | 34.10.2.5. Inversión de pasivos captados a través de la colocación de | 35.4. La din | nensión social del discurso |
| | Financ | iero Mexicano | 34.8.5. Lavado de dinero | obligaciones subordinadas | 35.4.1. | El discurso como instrumento de |
| | 34.6.1. | Concepto | 34.9. El secreto financiero (Bancario, | | | acción sociocomunicativa |
| | 34.6.2. | Prohibiciones similares para las | fiduciario y bursátil) | Asignatura 35 | 35.4.2. | La Sociolingüística Interaccional |
| | | entidades financieras | 34.9.1. Concepto de secreto profesional | · · | 35.4.3. | El Análisis Crítico del Discurso |
| | 34.6.3. | Prohibiciones similares para las instituciones y sociedades | 34.9.2. Personas obligadas a guardar el | Oratoria | 35.4.4. | El enfoque cognitivo en el análisis discursivo |
| | | mutualistas de seguros e | secreto financiero | 35.1. La noción de discurso | 35.4.5. | El discurso y el proceso de |
| | | instituciones de fianzas | 34.9.3. Operaciones que protege el secret | 35.1.1. Cuestiones fundamentales | 33.4.3. | comunicación |
| | 34.6.4. | Prohibiciones similares para los | financiero | 35.1.2. El Análisis del Discurso y la | 35.4.6. | Los estilos comunicativos en el |
| | | particulares en el sistema financiero | 34.9.4. Personas facultadas para solicitar | Pragmática Lingüística Ž | | discurso oral y escrito |
| | 34.6.5. | 5. Prohibiciones especiales para las instituciones de crédito | | 35.1.3. Discurso, texto y enunciado | 35.5. El disc | curso y el lenguaje no verbal |
| | | 34.6.5.1. Constitución Política de los | 34.9.5. Autoridades facultadas para | 35.1.4. Aproximaciones y enfoques teóricos | 35.5.1. | La Quinésica y la Proxémica |
| | | Estados Unidos Mexicanos | solicitar directamente informes | en el Análisis del Discurso y su relación con otras disciplinas | 35.5.2. | Interacción del lenguaje verbal y el |
| | | 246 F.2 Lay de Instituciones de | respecto del secreto financiero | relation out of all oliphinas | | no verbal en distintos textos |

34.9.6. Autoridades que, por conducto de

la CNBV, deben solicitar informes

respecto del secreto financiero

34.

34.

34.6.5.2. Ley de Instituciones de

34.6.6. Prohibiciones especiales para las

agrupaciones financieras

Crédito

tech 40 | Plan de estudios

35.6. Clasificación por contenidos

35.6.1. Discurso académico 35.6.2. Discurso científico

35.6.3. Discurso metodológico

35.7. Oratoria

35.7.1. Tipos de oratoria

35.7.2. Partes del discurso

35.8. Atributos del orador

35.8.1. Elocuencia

35.8.2. Dicción

35.8.3. Técnicas de convencimiento

35.8.4. Lenguaje corporal

35.9. Técnicas de expresión oral

35.9.1. Técnicas verbales

35.9.2. Técnicas visuales

35.9.3. Técnicas vocales

35.10. Atención

35.10.1. Dinámicas para involucrar al público

35.10.2. Dinámica para mantener la atención del público

Asignatura 36

Medios alternos de solución de conflictos

36.1. Generalidades de los métodos alternos a la solución de controversias

36.1.1. Concepto y denominaciones de los métodos alternos de solución de controversias

36.1.2. Naturaleza jurídica de los métodos alternos de solución de controversias

36.1.3. Características de los métodos alternos de solución de controversias

36.1.4. Fundamento normativo de los métodos alternos de solución de controversias

36.1.5. Centros de operación de los métodos alternos de solución de controversias

36.2. Tipología de los métodos alternos a la solución de controversias

36.2.1. Justicia restaurativa

36.2.2. Clasificación de los métodos alternos de solución de controversias

36.2.3. Mediación y conciliación (concepto)

36.2.4. El arbitraje

36.2.5. Características comunes entre la mediación, la conciliación y el arbitraie

36.3. Mediación y/o conciliación

36.3.1. Clases de mediación y/o conciliación en relación con la materia

36.3.2. Principios de la mediación y/o conciliación

36.3.3. Confidencialidad

36.3.4. Consentimiento informado o decisión informada

36.3.5. Poder de las partes o autodeterminación

36.3.6. El conflicto, la comunicación, la negociación

36.4. Guía para la mediación

36.4.1. Los modelos de mediación

36.4.2. Fases de la mediación

36.4.3. Roles en la mediación

36.5. Generalidades de las salidas alternas al proceso penal

36.5.1. Concepto

36.5.2. Naturaleza jurídica

36.5.3. Justificación

36.5.4 Fundamento normativo

36.6. El proceso penal acusatorio

36.6.1. Principio del proceso penal acusatorio en la Constitución Mexicana

36.6.2. Partes materiales y el funcionamiento de las instituciones de justicia

36.7. Salidas alternas al proceso penal acusatorio

36.7.1. Principales salidas al proceso penal acusatorio de acuerdo a las leyes mexicanas y extranjeras

36.7.2. Salidas alternas al proceso penal acusatorio de acuerdo al Código Nacional de Procedimientos Penales

36.8. Análisis de conveniencia para la aplicación de las salidas al proceso penal acusatorio

36.8.1. Evaluación de las distintas salidas alternas

36.8.2. El proceso penal y sus incidencias en la esfera jurídica del justiciable

36.9. Solicitudes y resoluciones de las salidas al proceso penal acusatorio

36.9.1. Solicitudes y resoluciones escritas del proceso en general

36.9.2. Solicitudes y resoluciones de las salidas alternas al proceso penal acusatorio

36.10. Las salidas alternas al proceso penal y la oralidad

36.10.1. Audiencias a celebrar en torno a las salidas alternas al proceso penal acusatorio

36.10.2. Estructura de las audiencias

36.10.3. Las cuestiones de forma sobre las audiencias de las salidas alternas al proceso penal acusatorio

Asignatura 37

Juicios orales

37.1. Sistemas Procesales y principios rectores

37.1.1. Sistemas Procesales

37.1.1. Sistema inquisitivo

37.1.1.2. Sistema acusatorio

37.1.1.3. Sistema mixto

37.1.1.4. Diferencias

37.1.2. Principios Rectores

37.1.2.1. Concepto

37.1.2.2. Publicidad

37.1.2.3. Contradicción

37.1.2.4. Continuidad

37.1.2.5. Concentración

37 1 2 6 Inmediación

37.1.2.7. Igualdad ante la ley

37.1.2.8. Igualdad entre las partes

37.1.2.9. Juicio previo y debido proceso

37.1.2.10. Presunción de inocencia

37.1.2.11. Prohibición de doble enjuiciamiento

37.2. Derechos en el procedimiento

37.2.1. Intimidad y privacidad

37.2.2. Justicia pronta

37.2.3. Defensa y asesoría jurídica inmediata

37.2.4. Ser informado de sus derechos

37.2.5. Respeto a la libertad personal

37.3. Competencias e incompetencias

37.3.1. Reglas de competencia

37.3.2. Competencia por razón de seguridad

37.3.3. Competencia auxiliar

7.3.4. Diligencias urgentes

Plan de estudios | 41 tech

| | 37.3.5. | Tipos y reglas de incompetencia | 37.7. | Proces | so Penal Acusatorio |
|-------|--------------------|---|-------|----------|---|
| | 37.3.6. | Por declinatoria | | 37.7.1. | Formalidades |
| | 37.3.7. | Por inhibitoria | | 37.7.2. | Audiencias |
| | 37.3.8. | Actuaciones urgentes ante Juez de control incompetente | | 37.7.3. | Medidas de protección y providencias precautorias |
| 37.4. | Acum | ulaciones e impedimentos | | 37.7.4. | Etapa de investigación |
| | 37.4.1. | Competencia y términos en la | | 37.7.5. | Etapa intermedia |
| | | acumulación | | 37.7.6. | Etapa de juicio |
| | 37.4.2. | Separación de los procesos | | 37.7.7. | Personas inimputables |
| | 37.4.3. | Causas de impedimento | | 37.7.8. | Procedimientos especiales |
| | 37.4.4. | Excusas y recusaciones | 37.8. | Etapa (| de investigación |
| | 37.4.5. | Impedimentos del Ministerio Público y de peritos | | 37.8.1. | Disposiciones generales |
| 27 E | Cuiete | · · | | 37.8.2. | Inicio de la investigación |
| 37.3. | | s de procedimiento penal | | 37.8.3. | Técnicas de investigación |
| | 37.5.1. | | | 37.8.4. | Terminación de la investigación |
| | 37.5.2. 37.5.3. | El Asesor jurídico El imputado | | 37.8.5. | Datos de prueba, medios de prueba y pruebas |
| | 37.5.4. | El Defensor | | 37.8.6. | Actos de investigación |
| | 37.5.5. | El Ministerio Público | | 37.8.7. | Prueba anticipada |
| | 37.5.6. | La Policía | | 37.8.8. | Audiencia inicial |
| | 37.5.7. | El Órgano jurisdiccional | 37.9. | Etapa | Intermedia |
| | 37.5.8. | La autoridad de supervisión | | 37.9.1. | Generalidades |
| | | de medidas cautelares y de la suspensión condicional del proceso | | 37.9.2. | Acusación y notificación |
| 27 6 | Calida | s Alternas y terminación | | 37.9.3. | Descubrimiento probatorio |
| 37.0. | anticip | - | | 37.9.4. | Coadyuvancia |
| | | | | 37.9.5. | Audiencia intermedia |
| | 37.6.1. | Formas de terminación anticipada | | 37.9.6. | Acuerdos probatorios |
| | 37.6.2. | Acuerdos reparatorios | | 37.9.7. | Apertura de juicio |
| | 37.6.3. | Suspensión condicional del proceso | 37.10 |). Fl.Jı | uicio |
| | 37.6.4. | Procedimiento abreviado | 0, | | Generalidades |
| | 37.6.5. | Supervisión de condiciones | | | Principios generales |
| | | | | | Disposiciones de la prueba |
| | | | | | Tipos de pruebas |
| | | | | 57.10.4. | ripos de pruebas |

| 37.10.5. | Interrogatorios y |
|----------|---|
| | contrainterrogatorios |
| 37.10.6. | Audiencia de juicio |
| 37.10.7. | Fallo y sentencia |
| 37.10.8. | Recursos |
| | 37.10.8.1. Generalidades |
| | 37.10.8.2. Condiciones de interposición |
| | 37.10.8.3. Alcances |
| | 37.10.8.4. Revocación |
| | 37.10.8.5. Apelación |
| | 37.10.8.6. Anulación de sentencia |
| | |

Asignatura 38

Ética profesional

38.1. Introducción a la Ética

38.1.1. Conceptos fundamentales de ética38.1.2. Ética profesional

38.2. Fundamentos de Educación Ética

38.2.1. Conceptualización de la ética y su relación con la educación
38.2.2. Panorama de la ética contemporánea
38.2.3. La dimensión moral en la educación
38.2.4. Modelos en educación moral
38.2.5. Modelos de educación moral: Socialización, clarificación de valores, desarrollo del juicio moral y

formación de virtudes

38.3. Construcción de la Personalidad Moral del Sujeto

| iviorai | dei Sujeto |
|---------|--|
| 38.3.1. | La personalidad moral: dimensiones |
| 38.3.2. | La personalidad moral como resultado |
| 38.3.3. | Agencias de educación moral |
| 38.3.4. | Importancia de los diversos agentes en educación moral |

| 38.3.5. | La educación moral en los grupos familiares |
|---------|---|
| 38.3.6. | La educación moral en los centros |

38.3.7. El poder educador del medio

educativos

38.4. La Educación Moral en la Sociedad Actual

| 38.4.1. | Competencia moral del ciudadano actual |
|---------|---|
| 38.4.2. | Prácticas morales y construcción de la personalidad moral |
| 38.4.3. | Competencia moral para la protección del medio natural y urbano |
| 38 4 4 | Competencia moral para una |

relación entre Norte y Sur

38.4.5. Competencia moral para un diálogo intercultural

38.5. La Educación Moral en el Currículo. Unidad Didáctica y Valores

| Valores | | | |
|---------|---|--|--|
| 38.5.1. | Finalidades de la educación moral | | |
| 38.5.2. | Contenidos de la educación moral | | |
| 38.5.3. | Procesos de enseñanza y aprendizaje moral | | |
| 38.5.4. | Materiales curriculares de educación moral | | |
| 38.5.5. | La evaluación de valores morales y actitudes éticas | | |

38.6. El Sentido Ético en la Existencia Humana

| Humana | | | |
|---------|--|--|--|
| 38.6.1. | La ética y la conciencia humana | | |
| 38.6.2. | La ética profesional del maestro en el contexto mexicano | | |
| 38.6.3. | Estructura antropológica del comportamiento ético | | |
| 38.6.4. | El comportamiento ético | | |
| 38.6.5. | Libertad v responsabilidad | | |

tech 42 | Plan de estudios

38.7. La Ética y el Ejercicio Profesional

38.7.1. Vinculación de la ética con el ejercicio profesional

38.7.2. Responsabilidad ante la sociedad

38.7.3. Repercusiones sociales de la conducta no ética

38.8. Ética de los abogados

38.8.1. Aspectos generales

38.8.2. Desempeño de sus funciones

38.9. Ética de los jueces

38.9.1. Aspectos generales

38.9.2. Desempeño de sus funciones

38.10. Ética de los legisladores

38.10.1. Aspectos generales

38.10.2. Desempeño de sus funciones

Asignatura 39

Entrevista

39.1. Entrevista

39.1.1. Definición

39.1.2. Propósito

39.1.3. Importancia en el proceso jurídico

39.2. Elementos de la entrevista

39.2.1. Entrevistados

39.2.2. Entrevistado

39.2.3. Mensaje

39.2.4. Ruido 39.2.5. Canal

39.3. Etapas de la entrevista

39.3.1. Rapport

39.3.2. Cima

39.3.3. Cierre

39.4. Marco teórico de la entrevista

39.4.1. Teoría de la no directividad

39.4.2. Teorías motivacionales

39.4.3. Teoría psicoanalítica

39.5. Técnicas de la entrevista

39.5.1. Tipos de entrevistados

39.5.2. Perfil del entrevistador

39.5.3. Modalidades de la entrevista

39.5.4. Principales errores de la entrevista

39.5.5. Interrogatorio

39.6. Directrices de la entrevista

39.6.1. De selección

39.6.2. De evaluación del rendimiento

39.6.3. De orientación

39.6.4. De disciplina

39.6.5. Dimensional

39.6.6. Otros tipos

39.7. Entrevista conductual estructurada

39.7.1. Teoría del desarrollo

39.7.2. Práctica

39.7.3. Rentabilidad

39.8. Medidas previas

39.8.1. Preparación del entrevistador

39.8.2. Entorno

39.8.3. Reglas

39.9. Preguntas

39.9.1. Tipos

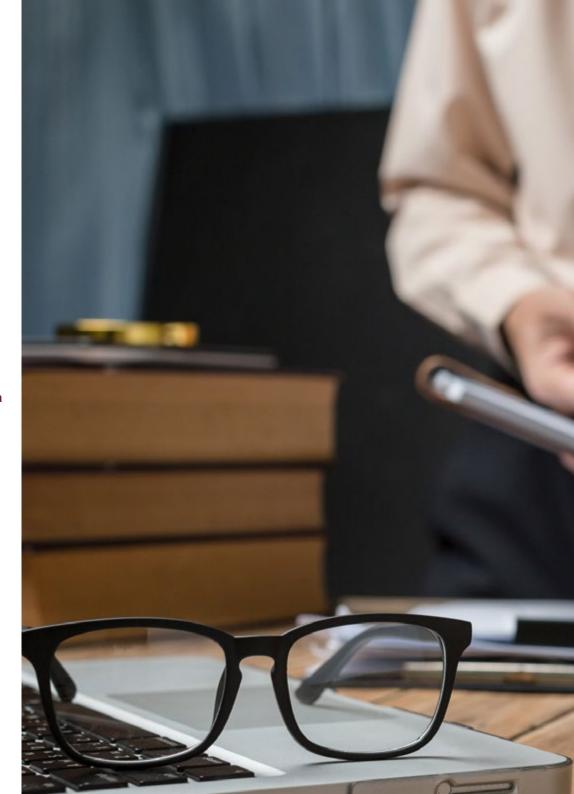
39.9.2. Protocolos

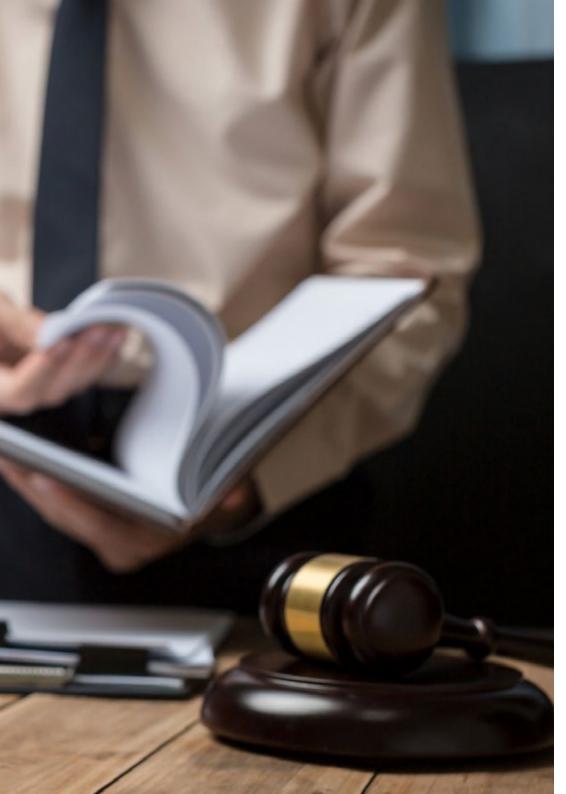
39.10. Obstáculos en la entrevista

39.10.1. Angustia

39.10.2. Mecanismos de defensa

39.10.3. Transiciones





Plan de estudios | 43 tech

| | | 40 |
|------|----------------|-----|
| Aein | natura | 411 |
| 7316 | , i i u tu i u | Tυ |

Jurisprudencia

40.1. Aspectos generales

40.1.1. Antecedentes históricos

40.1.2. Naturaleza jurídica

40.2. Funciones de la Jurisprudencia

40.2.1. Propósito

40.2.2. Criterios

40.3. Estructura de la Jurisprudencia

40.3.1. Protocolo

40.3.2. Redacción

40.4. Jurisprudencia en México

40.4.1. Historia

40.4.2. Pleno de la SCJN

40.4.3. Salas de la SCJN

40.4.4. Tribunales

40.5. Publicación

40.5.1. Semanario judicial de la federación

40.5.2. Revista del Tribunal

40.5.3. Anales de jurisprudencia

40.6. Suprema Corte de la Nación

40.6.1. Obligatoriedad

40.6.2. Vigencia e Irretroactividad

40.6.3. Interrupción de la jurisprudencia

40.7. Tribunales colegiados

40.7.1. Integración de la jurisprudencia

40.7.2. Obligatoriedad

40.7.3. Interrupción

40.8. Contradicción de tesis

40.8.1. De las Salas

40.8.2. De los Tribunales Colegiados

40.8.3. Denuncia de contradicción

40.8.4. Órganos competentes

40.9. Ejecutorias y tesis sobresalientes

40.9.1. Materia Civil

40.9.2. Materia Mercantil

40.9.3. Material Penal

40.9.4. Materia Laboral

40.9.5. Material fiscal

40.10. Búsqueda de jurisprudencia

40.10.1. Uso del semanario judicial de la Federación

40.10.2. Módulos de búsqueda





tech 46 | Convalidación de asignaturas

Cuando el candidato a estudiante desee conocer si se le valorará positivamente el estudio de convalidaciones de su caso, deberá solicitar una **Opinión Técnica de Convalidación de Asignaturas** que le permita decidir si le es de interés matricularse en el programa de Licenciatura Oficial Universitaria.

La Comisión Académica de TECH valorará cada solicitud y emitirá una resolución inmediata para facilitar la decisión de la matriculación. Tras la matrícula, el estudio de convalidaciones facilitará que el estudiante consolide sus asignaturas ya cursadas en otros programas de Licenciatura Oficial Universitaria en su expediente académico sin tener que evaluarse de nuevo de ninguna de ellas, obteniendo en menor tiempo, su nuevo título de Licenciatura Oficial Universitaria.

TECH le facilita a continuación toda la información relativa a este procedimiento:



Matricúlate en la Licenciatura Oficial Universitaria y obtén el estudio de convalidaciones de forma gratuita"



¿Qué es la convalidación de estudios?

La convalidación de estudios es el trámite por el cual la Comisión Académica de TECH equipara estudios realizados de forma previa, a las asignaturas del programa de Licenciatura Oficial Universitaria tras la realización de un análisis académico de comparación. Serán susceptibles de convalidación aquellos contenidos cursados en un plan o programa de estudio de Licenciatura Oficial Universitaria o nivel superior, y que sean equiparables con asignaturas de los planes y programas de estudio de esta Licenciatura Oficial Universitaria de TECH. Las asignaturas indicadas en el documento de Opinión Técnica de Convalidación de Asignaturas quedarán consolidadas en el expediente del estudiante con la leyenda "EQ" en el lugar de la calificación, por lo que no tendrá que cursarlas de nuevo.



¿Qué es la Opinión Técnica de Convalidación de Asignaturas?

La Opinión Técnica de Convalidación de Asignaturas es el documento emitido por la Comisión Académica tras el análisis de equiparación de los estudios presentados; en este, se dictamina el reconocimiento de los estudios anteriores realizados, indicando qué plan de estudios le corresponde, así como las asignaturas y calificaciones obtenidas, como resultado del análisis del expediente del alumno. La Opinión Técnica de Convalidación de Asignaturas será vinculante en el momento en que el candidato se matricule en el programa, causando efecto en su expediente académico las convalidaciones que en ella se resuelvan. El dictamen de la Opinión Técnica de Convalidación de Asignaturas será inapelable.





¿Cómo se solicita la Opinión Técnica de Convalidación de Asignaturas?

El candidato deberá enviar una solicitud a la dirección de correo electrónico convalidaciones@techtitute.com adjuntando toda la documentación necesaria para la realización del estudio de convalidaciones y emisión de la opinión técnica. Asimismo, tendrá que abonar el importe correspondiente a la solicitud indicado en el apartado de Preguntas Frecuentes del portal web de TECH. En caso de que el alumno se matricule en la Licenciatura Oficial Universitaria, este pago se le descontará del importe de la matrícula y por tanto el estudio de opinión técnica para la convalidación de estudios será gratuito para el alumno.



¿Qué documentación necesitará incluir en la solicitud?

La documentación que tendrá que recopilar y presentar será la siguiente:

- Documento de identificación oficial
- Certificado de estudios, o documento equivalente que ampare
 los estudios realizados. Este deberá incluir, entre otros puntos,
 los periodos en que se cursaron los estudios, las asignaturas, las
 calificaciones de las mismas y, en su caso, los créditos. En caso de
 que los documentos que posea el interesado y que, por la naturaleza
 del país, los estudios realizados carezcan de listado de asignaturas,
 calificaciones y créditos, deberán acompañarse de cualquier
 documento oficial sobre los conocimientos adquiridos, emitido por
 la institución donde se realizaron, que permita la comparabilidad de
 estudios correspondiente



¿En qué plazo se resolverá la solicitud?

La Opinión Técnica se llevará a cabo en un plazo máximo de 48h desde que el interesado abone el importe del estudio y envíe la solicitud con toda la documentación requerida. En este tiempo la Comisión Académica analizará y resolverá la solicitud de estudio emitiendo una Opinión Técnica de Convalidación de Asignaturas que será informada al interesado mediante correo electrónico. Este proceso será rápido para que el estudiante pueda conocer las posibilidades de convalidación que permita el marco normativo para poder tomar una decisión sobre la matriculación en el programa.



¿Será necesario realizar alguna otra acción para que la Opinión Técnica se haga efectiva?

Una vez realizada la matrícula, deberá cargar en el campus virtual el informe de opinión técnica y el departamento de Servicios Escolares consolidarán las convalidaciones en su expediente académico. En cuanto las asignaturas le queden convalidadas en el expediente, el estudiante quedará eximido de realizar la evaluación de estas, pudiendo consultar los contenidos con libertad sin necesidad de hacer los exámenes.

Procedimiento paso a paso





Cuando el interesado reciba la Opinión Técnica de Convalidación de Asignaturas, la revisará para evaluar su conveniencia y podrá proceder a la matriculación del programa si es su interés.

Carga de la opinión técnica en campus

Una vez matriculado, deberá cargar en el campus virtual el documento de la Opinión Técnica de Convalidación de Asignaturas firmado. El importe abonado del estudio de convalidaciones se le deducirá de la matrícula y por tanto será gratuito para el alumno.

Duración:

20 min

Asignaturas quede firmado y subido al campus virtual, el departamento de Servicios Escolares registrará en el sistema de TECH las asignaturas indicadas de acuerdo con la Opinión Técnica de Convalidación de Asignaturas, y colocará en el expediente del alumno la leyenda de "EQ", en cada asignatura reconocida, por lo que el alumno ya no tendrá que cursarlas de nuevo. Además, retirará las limitaciones temporales de todas las asignaturas del programa, por

lo que podrá cursarlo en modalidad

intensiva. El alumno tendrá siempre acceso a los contenidos en el campus

en todo momento.

En cuanto el documento de Opinión

Técnica de Convalidación de

Convalida tus estudios realizados y no tendrás que evaluarte de las asignaturas superadas.

Duración:

20 min





tech 52 | Objetivos docentes



Objetivos generales

- Conocer las distintas disciplinas jurídico-científicas necesarias para la práctica de dichas profesiones
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en los diferentes órdenes jurisdiccionales
- Desarrollar habilidades propias de las prácticas jurídicas y accesorias como negociación estratégica e intermediación
- Localizar, analizar y valorar la legislación, jurisprudencia y doctrina científica aplicables en cada caso



Dispondrás de una amplia gama de recursos didácticos de primera calidad, accesibles las 24 horas del día y durante los 7 días de la semana"





Objetivos específicos

Asignatura 1. Introducción al estudio del Derecho

- Distinguir los conceptos y características básicas del Derecho
- Identificar sus obligaciones y derechos reales en relación con el papel que ocupa el ser humano en la sociedad

Asignatura 2. Historia del Derecho en México

- Identificar los aspectos fundamentales del desarrollo del Derecho mexicano
- Conocer la evolución gradual de la cultura jurídica desde sus antecedentes y la época de la independencia hasta la consolidación del Derecho nacional

Asignatura 3. Sociología

- Conocer las relaciones sociales y el pensamiento sociológico para integrarlos al desarrolló de su actividad identificando los elementos que caracterizan la estructura y organización social, el desarrollo y evolución de la Sociología del Derecho, así como las instituciones jurídicas sociales
- Señalar los elementos que influyen en la sociedad en que se encuentra inmersa

Asignatura 4. Filosofía del Derecho

- Identificar las diversas concepciones y corrientes de la filosofía del Derecho a partir de la revisión de sus aspectos más generales, su objeto de estudio, principales corrientes
- Ser capaz de aplicar dichas corrientes a situaciones concretas en el ámbito jurídico y social

Asignatura 5. Sistema político mexicano

- Identificar los antecedentes históricos en la conformación, desarrollo y actualidad del sistema político mexicano
- Describir sus consecuencias sociales en el pasado, en el presente y evaluar cuáles pueden ser las expectativas en el futuro

Asignatura 6. Metodología jurídica

- · Reconocer los métodos generales de investigación científica
- Desarrollar técnicas, destrezas y habilidades que le permitan obtener información en el ámbito jurídico para la resolución y estudio de casos

Asignatura 7. Derecho Procesal

- Conocer el origen, características y clasificación de los actos que integran el procedimiento penal, desde el nacimiento del hecho jurídico, los diferentes estadios del procedimiento, medios de impugnación y los procedimientos especiales
- Aplicar los procedimientos jurídicos que permitan obtener la óptima administración e impartición de justicia por parte de los órganos responsables correspondientes

Asignatura 8. Teoría del Estado

- Reconocer los objetivos del Estado, examinando los fundamentos políticos y jurídicos de los estados, comparando los aspectos más relevantes del país
- Valorar los elementos constitutivos del estado nacional

tech 54 | Objetivos docentes

Asignatura 9. Derecho romano

- Distinguir la importancia y evolución del derecho romano en el sistema jurídico mexicano para poseer una cultura jurídica
- Relacionar las instituciones jurídicas actuales con base en los orígenes del derecho y su relación en la capacitación del derecho mexicano

Asignatura 10. Derechos humanos

- Interpretar las características, funciones y teorías de fundamentación de los Derechos Humanos, a partir de la identificación de la normatividad mexicana y su organización nacional
- Argumentar su respeto y reconocimiento en la práctica profesional y plantear vías factibles de solución en el ámbito del marco legal nacional e internacional

Asignatura 11. Lógica jurídica

- Integrar la simbología de la lógica y su relación con el Derecho, a través de la argumentación y el lenguaje, así como de la forma en que se aplica la lógica en la norma jurídica
- Interpretar al método de investigación y entender desde este enfoque al Derecho

Asignatura 12. Teoría general del proceso

- Distinguir los procedimientos esenciales y sus características para aplicarlos eficazmente en la práctica jurídica conforme lo establecen los estatutos generales
- Aplicar los procedimientos jurídicos que permitan obtener la óptima administración e impartición de justicia por parte de los órganos responsables correspondientes

Asignatura 13. Derecho Civil I

- Integrar los fundamentos y fines del Derecho Civil
- Identificar las partes que lo componen
- Analizar la legislación relativa de las personas y el patrimonio
- Explicar la importancia y el orden de las situaciones sociales civiles relativos a la disciplina

Asignatura 14. Derecho civil II

- Comprender los conceptos de obligación y comparará la teoría general de los contratos desde el punto de la legislación y la doctrina, así como de cada uno de los contratos en particular contemplados en la legislación civil mexicana
- Aplicar los procedimientos esenciales eficazmente en la práctica jurídica conforme lo establecen los estatutos generales

Asignatura 15. Derecho Procesal Civil

- Interpretar el procedimiento Civil, las fases procedimentales y las instituciones que lo rigen, así como las reglas generales para el proceso
- Analizar las diferencias entre los procesos y los juicios, las etapas del juicio ordinario Civil, el contenido y alcances de las sentencias

Asignatura 16. Comunicación oral y escrita

- Contar con conocimientos que le permitan desenvolverse exitosamente en forma verbal como escrita, favoreciendo las diferentes dinámicas de relación interpersonal en contextos profesionales de orden jurídico
- Interpretar adecuadamente el procedimiento civil, las fases procedimentales y las instituciones que lo rigen, así como las reglas generales para el proceso

Asignatura 17. Derecho Sucesorio

- Identificar los principios del derecho sucesorio y el derecho hereditario, así como el proceso de sucesión
- Utilizarlo en el juicio sucesorio conforme en las leyes vigentes

Asignatura 18. Derecho Familiar

- Interpretar las normas e instituciones jurídicas que regulan las relaciones personales y patrimoniales de los miembros que integran la familia
- Asegurar su protección y regulación jurídica

Asignatura 19. Derecho Penal I

- Explicar los fundamentos conceptuales de la ciencia jurídico penal y cómo surge el derecho penal
- Identificar sus aplicaciones dentro del sistema jurídico mexicano para simular roles o situaciones profesionales con base en la Ley Penal

Asignatura 20. Derecho Penal II

- Diferenciar las características de los delitos contra el patrimonio y de los cometidos por servidores públicos
- Identificar los preceptos legales susceptibles de aplicarse según la naturaleza de los ilícitos que se cometan

Asignatura 21. Derecho Procesal Penal

- Describir la aplicación de las normas que rigen el procedimiento Penal en el Derecho mexicano
- Aplicar los procedimientos jurídicos que permitan obtener la óptima administración e impartición de justicia por parte de los órganos responsables correspondientes

Asignatura 22. Derecho Constitucional

- Examinar el marco legal del derecho constitucional interpretando casos concretos los principales principios constitucionales, así como los contenidos en las diferentes leyes federales que componen el derecho administrativo mexicano
- Mejorar la praxis del derecho y el respeto a la persona human

Asignatura 23. Juicio de amparo

- Identificar los principios y antecedentes del juicio de amparo
- Conocer las etapas procesales y las leyes reglamentarias del amparo para su aplicación en la defensa del respeto al Derecho del individuo como un recurso institucional para defensa del individuo ante la autoridad

Asignatura 24. Derecho Administrativo

- Interpretar los principios del Derecho Administrativo, las facultades y las fuentes
- Obtener los servicios, concesiones, licencias u autorizaciones requeridas con base en las normas administrativas vigentes

Asignatura 25. Derecho Mercantil I

- Conocer el origen, características y clasificación de las sociedades mercantiles, así como su estructura y función
- Comprender la importancia del Derecho Mercantil, aplicando sus principios al régimen de los sistemas que intervienen directa o indirectamente en la actividad Mercantil

tech 56 | Objetivos docentes

Asignatura 26. Derecho Mercantil II

- Argumentar la importancia del Derecho Mercantil
- Analizar las generalidades de los diferentes tipos de contratos mercantiles, los títulos y operaciones de crédito más frecuentes y sus características

Asignatura 27. Derecho Laboral I

- Distinguir la importancia del Derecho Laboral para diferenciar los derechos y las obligaciones en relación obrero-patrón
- Reconocer el valor del trabajo en el campo profesional

Asignatura 28. Derecho Laboral II

- Ejemplificar los temas centrales del derecho procesal del trabajo desde un marco jurídico
- Esclarecer su función primordial para el desarrollo del Derecho colectivo del trabajo

Asignatura 29. Derecho Internacional Público y Privado

- Explicar los principales aspectos de Derecho Internacional Público y Privado
- Apoyar en los diversos trámites ante instituciones nacionales y/o internacionales conforme la normatividad vigente

Asignatura 30. Derecho fiscal I

- Integrar el marco legal del sistema tributario mexicano, la relación jurídico tributaria y el fomento tributario diferenciando las ramas del derecho
- Identificar los procesos fiscales conforme a las leyes dominantes

Asignatura 31. Derecho Fiscal II

- Describir las normas relacionadas con los elementos de las contribuciones y las relacionadas con las obligaciones tributarias
- Analizar las infracciones y los delitos fiscales que en materia fiscal existen con motivo del incumplimiento a las obligaciones fiscales

Asignatura 32. Derecho Procesal Fiscal

- Comparar las fases del procedimiento Fiscal con otros procedimientos, diferenciando los tipos de procedimientos que reúne la legislación procesal Fiscal
- Aprender sobre el recurso administrativo y su concepto

Asignatura 33. Derecho Notarial y Registral

- Describir la actividad de los sistemas legales de acceso al ejercicio de la función Notarial y sus procedimientos
- Desarrollar las funciones conforme a la normatividad establecida

Asignatura 34. Derecho Bancario

- Explicar los objetivos del marco jurídico aplicable a las instituciones y operaciones del Sistema Financiero Mexicano
- Desarrollar competencias en la identificación y evaluación de los riesgos legales asociados con las operaciones bancarias

Asignatura 35. Oratoria

- Aplicar las diferentes técnicas de expresión oral, para crear un discurso propio
- Ser capaz de informar, crear confianza, obtener apoyo y mostrar sus ideas de manera clara



Asignatura 36. Medios alternos de solución de conflictos

- Analizar las habilidades que constituyen el manejo de solución de conflictos, los métodos y procedimientos
- Distinguir entre negociación y mediación, con la finalidad de obtener los elementos para ser un buen mediador

Asignatura 37. Juicios orales

- Integrar los conocimientos dogmáticos, las partes y los componentes de los juicios orales con la finalidad de que domine el desarrollo de un juicio
- Proveer herramientas para evaluar y autoevaluar el desempeño en juicios orales, identificando áreas de mejora en la preparación y presentación de casos

Asignatura 38. Ética profesional

- Analizar el papel de la ética en el ámbito individual, social y profesional
- Comprender y desenvolverse bajo los preceptos de la ética en su actuar cotidiano y profesional

Asignatura 39. Entrevista

- Aplicar los principios fundamentales sobre la observación y la objetividad como elementos primordiales para una práctica de la entrevista
- Obtener información o una confesión en las investigaciones

Asignatura 40. Jurisprudencia

- Integrar los aspectos generales, las funciones y estructura de la jurisprudencia mexicana
- Conoce la Estructura de la Jurisprudencia Mexicana





tech 60 | Salidas profesionales

Perfil del egresado

El egresado de la titulación universitaria será un experto con una sólida cualificación en el análisis y la interpretación de normas legales, capaz de abordar y resolver problemas jurídicos complejos. Así, el alumnado destacará por su habilidad para argumentar, investigar y aplicar el derecho de manera ética y responsable. De esta forma, el egresado estará preparado para desempeñarse en diversas áreas del Derecho, aportando una visión crítica y estratégica.

Podrás ejercer como Defensor del Pueblo para garantizar la protección y derechos fundamentales en las comunidades, impulsando así el progreso social.

- Abogacía y Litigación: Habilidad para representar a clientes en procedimientos judiciales y extrajudiciales, defendiendo sus derechos e intereses en tribunales, con una sólida base en la argumentación jurídica, la investigación y la negociación
- Gestión Legal Corporativa: Competencia para gestionar los asuntos legales dentro de una organización, asesorando sobre la estructura legal de la empresa, la redacción de contratos y la resolución de conflictos internos, asegurando el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables
- Mediación y Resolución de Conflictos: Competencia para intervenir como mediador en disputas legales, buscando soluciones negociadas entre las partes y promoviendo alternativas a la resolución de conflictos a través de métodos no litigiosos, como la conciliación y el arbitraje
- Asesoría Legal: Capacidad para brindar consultoría y representación jurídica en una variedad de ámbitos, tales como el Derecho civil, mercantil, penal, laboral o tributario, proporcionando soluciones legales eficientes para individuos o empresas y garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes



Salidas profesionales | 61 tech

Después de realizar la Licenciatura Oficial Universitaria, los egresados podrán desempeñar sus conocimientos y habilidades en los siguientes cargos:

- 1. Sector público y políticas públicas: Los egresados contribuirán en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, así como en la defensa de los Derechos Humanos y la justicia social.
 - Asesor en Políticas Públicas y Desarrollo Social
 - Funcionario en áreas de Derecho Administrativo, Cultura, Educación o Derechos Humanos
 - Coordinador de programas en organizaciones gubernamentales o no gubernamentales
- 2. Consultoría y Recursos Humanos: Los expertos aplicarán sus conocimientos en el asesoramiento estratégico, ético y legal en diversas organizaciones, gestionando aspectos legales de recursos humanos y procesos organizacionales.
 - Asesor en Derecho Corporativo y Responsabilidad Social empresarial
 - Especialista en gestión de talento y formación en Derecho Laboral
 - Experto legal en procesos de cambio organizacional y cumplimiento normativo
- 3. Comunicación y medios: La sólida capacitación en argumentación, redacción y análisis crítico del derecho permite a los especialistas ejercitarse en el ámbito de la comunicación y los medios; a fin de ofrecer análisis legales, comentarios y contenido especializado.
 - Columnista o analista en medios de comunicación
 - Editor de publicaciones especializadas en derecho y políticas públicas
 - Consultor legal en comunicación y ética para medios y organizaciones

- **4. Arte y Cultura:** El alumnado estará altamente cualificado para desempeñarse en el sector cultural, protegiendo y promoviendo los derechos relacionados con el arte, la propiedad intelectual y el patrimonio cultural.
 - Asesor legal en temas de propiedad intelectual y derechos de autor
 - Gestor cultural en instituciones públicas o privadas
 - Consultor en la protección legal de obras de arte y patrimonio cultural
- **5. Ámbito financiero o bancario:** Los alumnos pueden trabajar en bancos, aseguradoras, y otros servicios financieros, gestionando contratos, litigios y asesorando en cumplimiento normativo.
 - Asesor de cumplimiento de la legislación financiera, normas regulatorias, políticas internas, contratos, y operaciones bancarias
 - Gestión de riesgos económicos y cumplimiento de normativas como la privacidad de datos
 - Experto en gestión de litigios relacionados con demandas, ejecuciones de créditos o reclamaciones de clientes
- **6. Investigación Jurídica:** Los egresados estarán preparados para liderar proyectos de investigación en el ámbito del Derecho, contribuyendo a la producción de conocimiento y desarrollando nuevas metodologías de trabajo.
 - Analista de Políticas Públicas en temas legales y sociales
 - Consultor en Derecho y Análisis de Normativas Jurídicas
 - Investigador Jurídico en instituciones académicas

Salidas académicas y de investigación

Además de todos los puestos laborales para los que el alumno será apto mediante el estudio de esta Licenciatura Oficial Universitaria de TECH, también podrá continuar con una sólida trayectoria académica e investigativa. Tras completar este programa universitario, estará listo para continuar con tus estudios desarrollando una Maestría Oficial Universitaria y así, progresivamente, alcanzar otros niveles y méritos científicos.

07

Idiomas gratuitos

Convencidos de que la formación en idiomas es fundamental en cualquier profesional para lograr una comunicación potente y eficaz, TECH ofrece un itinerario complementario al plan de estudios curricular, en el que el alumno, además de adquirir las competencias de la Licenciatura Oficial Universitaria, podrá aprender idiomas de un modo sencillo y práctico.

Acredita tu competencia lingüística



tech 64 | Idiomas gratuitos

En el mundo competitivo actual, hablar otros idiomas forma parte clave de nuestra cultura moderna. Hoy en día, resulta imprescindible disponer de la capacidad de hablar y comprender otros idiomas, además de lograr un título oficial que acredite y reconozca las competencias lingüísticas adquiridas. De hecho, ya son muchos los colegios, las universidades y las empresas que solo aceptan a candidatos que certifican su nivel mediante un título oficial en base al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas es el máximo sistema oficial de reconocimiento y acreditación del nivel del alumno. Aunque existen otros sistemas de validación, estos proceden de instituciones privadas y, por tanto, no tienen validez oficial. El MCER establece un criterio único para determinar los distintos niveles de dificultad de los cursos y otorga los títulos reconocidos sobre el nivel de idioma que se posee.

En TECH se ofrecen los únicos cursos intensivos de preparación para la obtención de certificaciones oficiales de nivel de idiomas, basados 100% en el MCER. Los 48 Cursos de Preparación de Nivel Idiomático que tiene la Escuela de Idiomas de TECH están desarrollados en base a las últimas tendencias metodológicas de aprendizaje en línea, el enfoque orientado a la acción y el enfoque de adquisición de competencia lingüística, con la finalidad de preparar los exámenes oficiales de certificación de nivel.

El estudiante aprenderá, mediante actividades en contextos reales, la resolución de situaciones cotidianas de comunicación en entornos simulados de aprendizaje y se enfrentará a simulacros de examen para la preparación de la prueba de certificación de nivel.



Solo el coste de los Cursos de Preparación de idiomas y los exámenes de certificación, que puedes llegar a hacer gratis, valen más de 3 veces el precio de la Licenciatura Oficial Universitaria"



Idiomas gratuitos | 65 tech



idiomas en los niveles MCER A1,

A2, B1, B2, C1 y C2"

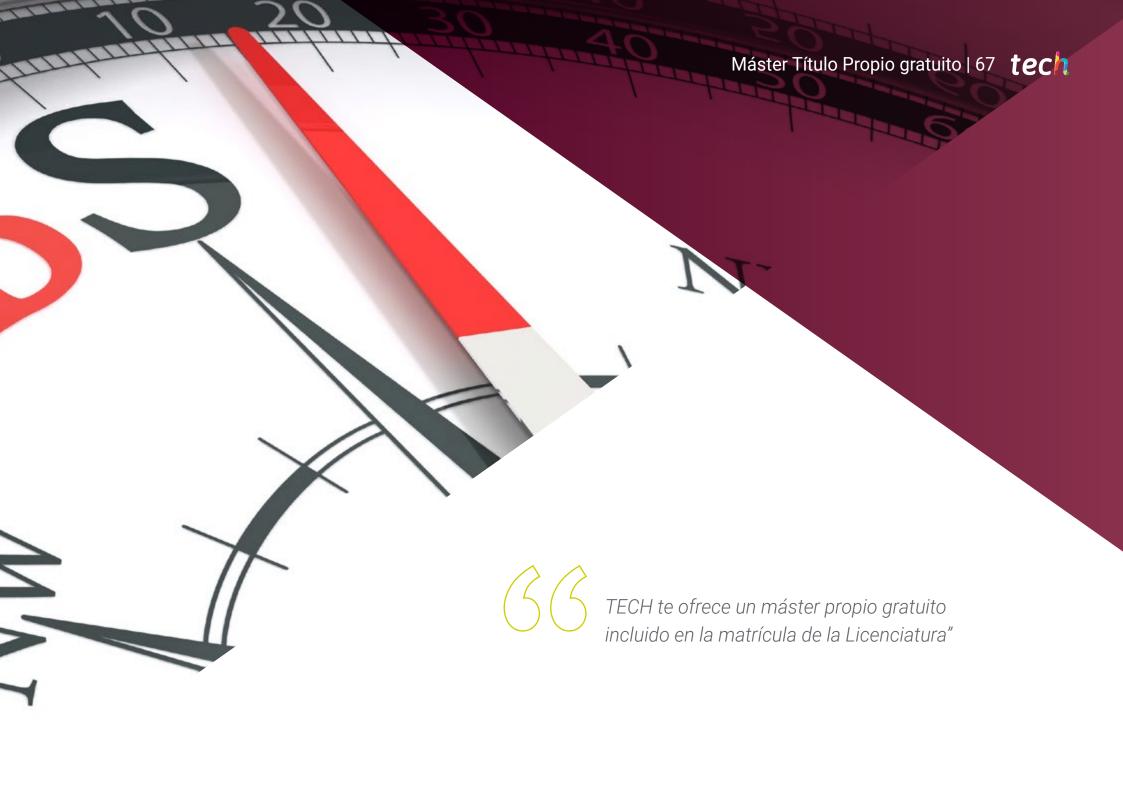


TECH incorpora, como contenido extracurricular al plan de estudios oficial, la posibilidad de que el alumno estudie idiomas, seleccionando aquellos que más le interesen de entre la gran oferta disponible:

- Podrá elegir los Cursos de Preparación de Nivel de los idiomas y nivel que desee, de entre los disponibles en la Escuela de Idiomas de TECH, mientras estudie la Licenciatura Oficial Universitaria, para poder prepararse el examen de certificación de nivel
- En cada programa de idiomas tendrá acceso a todos los niveles MCER, desde el nivel A1 hasta el nivel C2
- Cada año podrá presentarse a un examen telepresencial de certificación de nivel, con un profesor nativo experto. Al terminar el examen, TECH le expedirá un certificado de nivel de idioma
- Estudiar idiomas NO aumentará el coste del programa. El estudio ilimitado y la certificación anual de cualquier idioma están incluidas en la Licenciatura Oficial Universitaria







tech 68 | Máster Título Propio gratuito

Los programas de Máster Título Propio de TECH Universidad, son programas de perfeccionamiento de posgrado con reconocimiento propio de la universidad a nivel internacional, de un año de duración y 1500 horas de reconocimiento. Su nivel de calidad es igual o mayor al de Maestría Oficial y permiten alcanzar un grado de conocimiento superior.

La orientación del máster propio al mercado laboral y la exigencia para recoger los últimos avances y tendencias en cada área, hacen de ellos programas de alto valor para las personas que deciden estudiar en la universidad con el fin de mejorar sus perspectivas de futuro profesional.

En la actualidad, TECH ofrece la mayor oferta de posgrado y formación continuada del mundo en español, por lo que el estudiante tiene la oportunidad de elegir el itinerario que más se ajuste a sus intereses y lograr dar un paso adelante en su carrera profesional. Además, podrá terminar la Licenciatura con una certificación de valor curricular superior, ya que al poder cursar el Máster Propio en el último año de carrera, podrá egresar de su estudio con el Título de Licenciatura más el certificado de Máster Propio.

El coste del máster propio incluido en la Licenciatura es de alto valor. Estudiando ambos TECH permite un ahorro de hasta el 60% del total invertido en el estudio. Ninguna otra universidad ofrece una propuesta tan potente y dirigida a la empleabilidad como esta.





Máster Título Propio gratuito | 69 tech

Estudia un Máster Título Propio de TECH desde el último año de la Licenciatura en Derecho:

- Solo por inscribirse en la licenciatura, TECH incluye sin costo cualquiera de los posgrados de máster propio del área de conocimiento que elija
- TECH tiene la mayor oferta de posgrado del mundo en español sobre la que el estudiante podrá elegir el suyo para orientarse laboralmente antes de terminar la Licenciatura
- Podrá estudiar simultáneamente las asignaturas del último año de la licenciatura y los contenidos del máster propio para egresar con el título y la certificación de máster
- Estudiar el posgrado NO aumentará el coste de la colegiatura. El estudio y certificación del máster propio, está incluido en el precio de la Licenciatura



Podrás elegir tu máster propio de la oferta de posgrado y formación continuada mayor del mundo en español" 09

Metodología de estudio

TECH es la primera universidad en el mundo que combina la metodología de los *case studies* con el *Relearning*, un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración dirigida.

Esta disruptiva estrategia pedagógica ha sido concebida para ofrecer a los profesionales la oportunidad de actualizar conocimientos y desarrollar competencias de un modo intensivo y riguroso. Un modelo de aprendizaje que coloca al estudiante en el centro del proceso académico y le otorga todo el protagonismo, adaptándose a sus necesidades y dejando de lado las metodologías más convencionales.

Excelencia. Flexibilidad. Vanguardia.

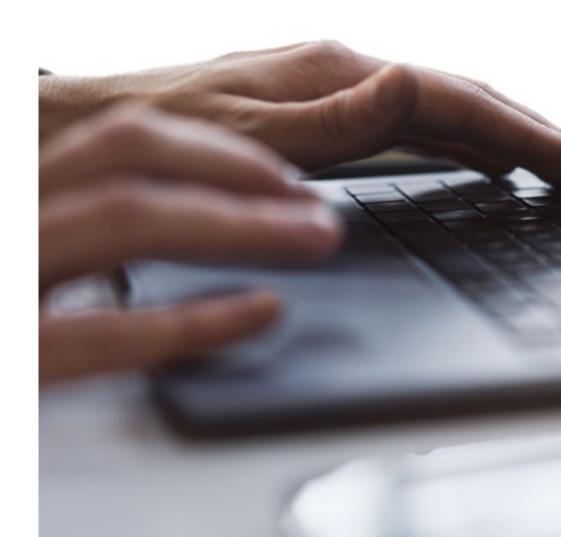


El alumno: la prioridad de todos los programas de TECH

En la metodología de estudios de TECH el alumno es el protagonista absoluto. Las herramientas pedagógicas de cada programa han sido seleccionadas teniendo en cuenta las demandas de tiempo, disponibilidad y rigor académico que, a día de hoy, no solo exigen los estudiantes sino los puestos más competitivos del mercado.

Con el modelo educativo asincrónico de TECH, es el alumno quien elige el tiempo que destina al estudio, cómo decide establecer sus rutinas y todo ello desde la comodidad del dispositivo electrónico de su preferencia. El alumno no tendrá que asistir a clases en vivo, a las que muchas veces no podrá acudir. Las actividades de aprendizaje las realizará cuando le venga bien. Siempre podrá decidir cuándo y desde dónde estudiar.









Los planes de estudios más exhaustivos a nivel internacional

TECH se caracteriza por ofrecer los itinerarios académicos más completos del entorno universitario. Esta exhaustividad se logra a través de la creación de temarios que no solo abarcan los conocimientos esenciales, sino también las innovaciones más recientes en cada área.

Al estar en constante actualización, estos programas permiten que los estudiantes se mantengan al día con los cambios del mercado y adquieran las habilidades más valoradas por los empleadores. De esta manera, quienes finalizan sus estudios en TECH reciben una preparación integral que les proporciona una ventaja competitiva notable para avanzar en sus carreras.

Y además, podrán hacerlo desde cualquier dispositivo, pc, tableta o smartphone.



El modelo de TECH es asincrónico, de modo que te permite estudiar con tu pc, tableta o tu smartphone donde quieras, cuando quieras y durante el tiempo que quieras"

tech 74 | Metodología de estudio

Case studies o Método del caso

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, su función era también presentarles situaciones complejas reales. Así, podían tomar decisiones y emitir juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Con este modelo de enseñanza es el propio alumno quien va construyendo su competencia profesional a través de estrategias como el *Learning by doing* o el *Design Thinking*, utilizadas por otras instituciones de renombre como Yale o Stanford.

Este método, orientado a la acción, será aplicado a lo largo de todo el itinerario académico que el alumno emprenda junto a TECH. De ese modo se enfrentará a múltiples situaciones reales y deberá integrar conocimientos, investigar, argumentar y defender sus ideas y decisiones. Todo ello con la premisa de responder al cuestionamiento de cómo actuaría al posicionarse frente a eventos específicos de complejidad en su labor cotidiana.



Método Relearning

En TECH los case studies son potenciados con el mejor método de enseñanza 100% online: el Relearning.

Este método rompe con las técnicas tradicionales de enseñanza para poner al alumno en el centro de la ecuación, proveyéndole del mejor contenido en diferentes formatos. De esta forma, consigue repasar y reiterar los conceptos clave de cada materia y aprender a aplicarlos en un entorno real.

En esta misma línea, y de acuerdo a múltiples investigaciones científicas, la reiteración es la mejor manera de aprender. Por eso, TECH ofrece entre 8 y 16 repeticiones de cada concepto clave dentro de una misma lección, presentada de una manera diferente, con el objetivo de asegurar que el conocimiento sea completamente afianzado durante el proceso de estudio.

El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu especialización, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.



tech 76 | Metodología de estudio

Un Campus Virtual 100% online con los mejores recursos didácticos

Para aplicar su metodología de forma eficaz, TECH se centra en proveer a los egresados de materiales didácticos en diferentes formatos: textos, vídeos interactivos, ilustraciones y mapas de conocimiento, entre otros. Todos ellos, diseñados por profesores cualificados que centran el trabajo en combinar casos reales con la resolución de situaciones complejas mediante simulación, el estudio de contextos aplicados a cada carrera profesional y el aprendizaje basado en la reiteración, a través de audios, presentaciones, animaciones, imágenes, etc.

Y es que las últimas evidencias científicas en el ámbito de las Neurociencias apuntan a la importancia de tener en cuenta el lugar y el contexto donde se accede a los contenidos antes de iniciar un nuevo aprendizaje. Poder ajustar esas variables de una manera personalizada favorece que las personas puedan recordar y almacenar en el hipocampo los conocimientos para retenerlos a largo plazo. Se trata de un modelo denominado *Neurocognitive context-dependent e-learning* que es aplicado de manera consciente en esta titulación universitaria.

Por otro lado, también en aras de favorecer al máximo el contacto mentoralumno, se proporciona un amplio abanico de posibilidades de comunicación, tanto en tiempo real como en diferido (mensajería interna, foros de discusión, servicio de atención telefónica, email de contacto con secretaría técnica, chat y videoconferencia).

Asimismo, este completísimo Campus Virtual permitirá que el alumnado de TECH organice sus horarios de estudio de acuerdo con su disponibilidad personal o sus obligaciones laborales. De esa manera tendrá un control global de los contenidos académicos y sus herramientas didácticas, puestas en función de su acelerada actualización profesional.



La modalidad de estudios online de este programa te permitirá organizar tu tiempo y tu ritmo de aprendizaje, adaptándolo a tus horarios"

La eficacia del método se justifica con cuatro logros fundamentales:

- 1. Los alumnos que siguen este método no solo consiguen la asimilación de conceptos, sino un desarrollo de su capacidad mental, mediante ejercicios de evaluación de situaciones reales y aplicación de conocimientos.
- 2. El aprendizaje se concreta de una manera sólida en capacidades prácticas que permiten al alumno una mejor integración en el mundo real.
- 3. Se consigue una asimilación más sencilla y eficiente de las ideas y conceptos, gracias al planteamiento de situaciones que han surgido de la realidad.
- **4.** La sensación de eficiencia del esfuerzo invertido se convierte en un estímulo muy importante para el alumnado, que se traduce en un interés mayor en los aprendizajes y un incremento del tiempo dedicado a trabajar en el curso.

Metodología de estudio | 77 tech

La metodología universitaria mejor valorada por sus alumnos

Los resultados de este innovador modelo académico son constatables en los niveles de satisfacción global de los egresados de TECH.

La valoración de los estudiantes sobre la calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso y sus objetivos es excelente. No en valde, la institución se convirtió en la universidad mejor valorada por sus alumnos en la plataforma de reseñas Trustpilot, obteniendo un 4,9 de 5.

Accede a los contenidos de estudio desde cualquier dispositivo con conexión a Internet (ordenador, tablet, smartphone) gracias a que TECH está al día de la vanguardia tecnológica y pedagógica.

Podrás aprender con las ventajas del acceso a entornos simulados de aprendizaje y el planteamiento de aprendizaje por observación, esto es, Learning from an expert. Así, en este programa estarán disponibles los mejores materiales educativos, preparados a conciencia:



Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual que creará nuestra manera de trabajo online, con las técnicas más novedosas que nos permiten ofrecerte una gran calidad, en cada una de las piezas que pondremos a tu servicio.



Prácticas de habilidades y competencias

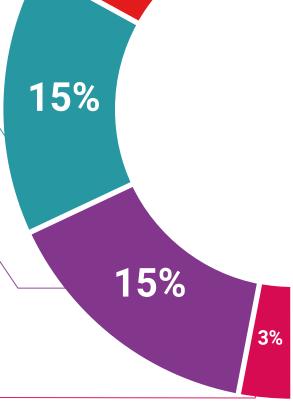
Realizarás actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



Resúmenes interactivos

Presentamos los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audio, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

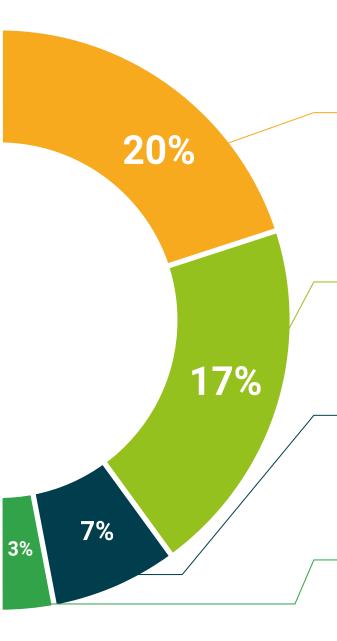
Este sistema exclusivo educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".





Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso, guías internacionales... En nuestra biblioteca virtual tendrás acceso a todo lo que necesitas para completar tu capacitación.



Case Studies

Completarás una selección de los mejores case studies de la materia.

Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.



Testing & Retesting

Evaluamos y reevaluamos periódicamente tu conocimiento a lo largo del programa. Lo hacemos sobre 3 de los 4 niveles de la Pirámide de Miller.



Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos.

El denominado *Learning from an expert* afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en nuestras futuras decisiones difíciles.



Guías rápidas de actuación

TECH ofrece los contenidos más relevantes del curso en forma de fichas o guías rápidas de actuación. Una manera sintética, práctica y eficaz de ayudar al estudiante a progresar en su aprendizaje.







tech 82 | Titulación

El plan de estudios de esta Licenciatura Oficial Universitaria en Derecho se encuentra incorporado a la Secretaría de Educación Pública y al Sistema Educativo Nacional mexicano, mediante número de RVOE 20220086, de fecha 25/01/2022, en modalidad no escolarizada. Otorgado por la Dirección de Instituciones Particulares de Educación Superior (DIPES).

Al documento oficial de RVOE expedido por el SEP se puede acceder desde el siguiente enlace:



Ver documento RVOE



Supera con éxito este programa y recibe tu titulación oficial para ejercer con total garantía en un campo profesional exigente como el Derecho" Este título permitirá al alumno desempeñar las funciones profesionales al más alto nivel y su reconocimiento académico asegura que la formación cumple con los estándares de calidad y exigencia académica establecidos en México y a nivel internacional, garantizando la validez, pertinencia y competitividad de los conocimientos adquiridos para ponerlos en práctica en el entorno laboral.

Además, de obtener el título de Licenciatura Oficial Universitaria con el que podrá optar a puestos bien remunerados y de responsabilidad como profesional, este programa **permitirá al alumno el acceso a los estudios de nivel de Maestría Oficial Universitaria** con el que progresar en la carrera académica.

Título: Licenciatura en Derecho

No. de RVOE: **20220086**

Fecha de vigencia RVOE: 25/01/2022

Modalidad: 100% online

Duración: 3 años y 4 meses

^{*}Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH Universidad realizará las gestiones oportunas para su obtención, con un coste adicional.

| | Datos del profesionista |
|--|---|
| × | |
| Nombre(s) | Primer Apellido Segundo Apellido |
| L | CENCIATURA EN |
| | Nombre del perfil o carrera Clave del perfil o carrera |
| | Datos de l a institución |
| TECH MÉXICO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA | |
| 8 | Nombre |
| | |
| Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) | |
| Lugar y fecha de expedición | |
| CIUDAD DE MÉXICO | |
| Entidad Fecha | |
| Responsables de la institución | |
| RECTOR. GERARDO DANIEL OROZCO MARTÍNEZ | |
| • | |
| | Firma electrónica de la autoridad educativa |
| Nombre: | V - 1997 41 |
| Cargo: | DIRECTORA DE REGISTROS ESCOLARES, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN |
| No. Certificado: Sello Digital: | 0000100000510871752 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX |
| Fecha de Autenticación: | La presente constancia de autenticación se expide como un registro fiel del trámite de autenticación a que se refiere el Artículo 14 de la Ley General de Educación Superior. La impresión de la constancia de autenticación acompañada del formato electrónico con extensión XMH, que pertence cal título profesional, diploma o grado acadión delectrónico que generan las Instituciones, en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo, en todo el territorio nacional. |
| ₩ 4 | La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es valido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1; 2, fracciones N, V, XIII y IV, 3, fracciones IV II. 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada. |
| <u>*</u> | La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente liga: https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR. |
| | |





tech 86 | Homologación del título

Cualquier estudiante interesado en tramitar el reconocimiento oficial del título de **Licenciatura Oficial Universitaria en Derecho** en un país diferente a México, necesitará la documentación académica y el título emitido con la Apostilla de la Haya, que podrá solicitar al departamento de Servicios Escolares a través de correo electrónico: homologacion@techtitute.com.

La Apostilla de la Haya otorgará validez internacional a la documentación y permitirá su uso ante los diferentes organismos oficiales en cualquier país.

Una vez el egresado reciba su documentación deberá realizar el trámite correspondiente, siguiendo las indicaciones del ente regulador de la Educación Superior en su país. Para ello, TECH facilitará en el portal web una guía que le ayudará en la preparación de la documentación y el trámite de reconocimiento en cada país.

Con TECH podrás hacer válido tu título oficial de Licenciatura en cualquier país.





El trámite de homologación permitirá que los estudios realizados en TECH tengan validez oficial en el país de elección, considerando el título del mismo modo que si el estudiante hubiera estudiado alí. Esto le confiere un valor internacional del que podrá beneficiarse el egresado una vez haya superado el programa y realice adecuadamente el trámite.

El equipo de TECH le acompañará durante todo el proceso, facilitándole toda la documentación necesaria y asesorándole en cada paso hasta que logre una resolución positiva.

El procedimiento y la homologación efectiva en cada caso dependerá del marco normativo del país donde se requiera validar el título.



El equipo de TECH te acompañará paso a paso en la realización del trámite para lograr la validez oficial internacional de tu título"



tech 90 | Requisitos de acceso

La normativa establece que para inscribirse en esta Licenciatura Oficial Universitaria en Derecho con RVOE, es imprescindible cumplir con un perfil académico de ingreso específico. Los estudiantes interesados en acceder al programa de Licenciatura deberán contar con la documentación que acredite haber concluido previamente sus estudios de Bachillerato o de nivel equivalente.

Aquellos que no cumplan con este requisito o no puedan presentar la documentación requerida en tiempo y forma, no podrán acceder a la Licenciatura.

Para ampliar la información de los requisitos de acceso al programa y resolver cualquier duda que surja al candidato, podrá ponerse en contacto con el equipo de TECH en la dirección de correo electrónico: requisitosdeacceso@techtitute.com.

Consigue ahora plaza en esta Licenciatura Oficial Universitaria de TECH si cumples con alguno de sus requisitos de acceso.







Si cumples con el perfil académico de ingreso de este programa con RVOE, contacta ahora con el equipo de TECH y da un paso definitivo para impulsar tu carrera"





tech 94 | Proceso de admisión

Para TECH lo más importante en el inicio de la relación académica con el alumno es que esté centrado en el proceso de enseñanza, sin demoras ni preocupaciones relacionadas con el trámite administrativo. Por ello, se ha creado un procedimiento más cómodo en el que podrá enfocarse desde el primer momento a su formación, contando con un plazo de tiempo para la entrega de la documentación pertinente.

Los pasos para la admisión son simples:

- 1. Facilitar los datos personales al asesor académico para realizar la inscripción.
- 2. Recibir un email en el correo electrónico en el que se accederá a la página segura de TECH y aceptar las políticas de privacidad y las condiciones de contratación e introducir los datos de tarjeta bancaria.
- 3. Recibir un nuevo email de confirmación y las credenciales de acceso al campus virtual.
- 4. Comenzar el programa en la fecha de inicio oficial.

De esta manera, el estudiante podrá incorporarse a la Licenciatura Oficial Universitaria sin esperas. De forma posterior se le informará del momento en el que se podrán ir enviando los documentos, a través del campus virtual, de manera muy cómoda y rápida. Solo se deberán subir al sistema para considerarse enviados, sin traslados ni pérdidas de tiempo.

Todos los documentos facilitados deberán ser rigurosamente válidos y estar vigentes en el momento de subirlos.

Los documentos necesarios que deberán tenerse preparados con calidad suficiente para cargarlos en el campus virtual son:

- Copia digitalizada del documento que ampare la identidad legal del alumno (Pasaporte, acta de nacimiento
- Carta de naturalización, acta de reconocimiento o acta de adopción)
- Copia digitalizada de la Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Copia digitalizada de Certificado de Estudios Totales de Bachillerato legalizado

Para resolver cualquier duda que surja el estudiante podrá dirigirse a su asesor académico, con gusto le atenderá en todo lo que necesite. En caso de requerir más información, puede ponerse en contacto con *procesodeadmision@techtitute.com*.

Este procedimiento de acceso te ayudará a iniciar tu Licenciatura Oficial Universitaria cuanto antes, sin trámites ni demoras.

confianza personas ducación información tutores antía acreditación enseñanza ciones tecnología aprendizaj comunidad compromiso.



Nº de RVOE: 20220086

Licenciatura Oficial Universitaria Derecho

Idioma: Español

Modalidad: 100% online Duración: 3 años y 4 meses

Fecha de vigencia RVOE: 25/01/2022

